

Tenemos próxima sesión en mayo. En mayo si vas a tener extraordinaria y ordinaria, entonces para poder sacar todo. Les pido las disculpas por tener que interrumpir así la sesión, pero bueno se me escapa de la mano. Que tengan un buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente

Junta Directiva



Sr. Julián Arias Varela
Miembro Suplente, MEIC

Se abstiene de votar, ACUERDO 2



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General



Sra. Génesis Durán Zúñiga
Miembro Suplente,

Se abstiene de votar, ACUERDO 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-06-2025

ACTA N°06-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho con un minuto del ocho de mayo del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, "sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria", donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente

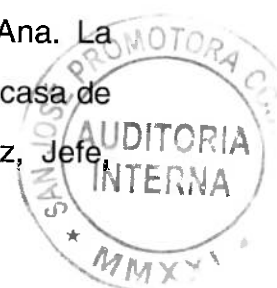


la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual". Presidida por el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, representante del MICITT, me encuentro en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía Industria y Comercio, ubicado en Llorente de Tibás. El señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en Belén de Heredia, ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago, el señor Manuel González Espinoza, representante de CONARE, ubicado en las oficinas del TEC Emprende en las oficinas centrales del Tecnológico, Cartago, el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en Montevideo, Uruguay.-

Invitada la señora la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica, San Pedro Montes de Oca, el Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora. La señora Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva y la señorita Roxana Sánchez Robles, ubicadas en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vásquez de Coronado.--

Personas invitadas la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en Desamparados, San José. El señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe,



Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, ubicado en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Coronado. --

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días, al ser las 8:01 a.m., se da inicio a la Sesión Extraordinaria 06-2025. En presencia debo de indicar para los diferentes miembros, en atención Directriz No- 2-2022 de Teletrabajo, sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria en donde se instruye a toda la administración pública central y se insta la administración pública descentralizada se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión. Además, por no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos, ni a la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión con el plazo establecido de ley y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación virtual, sonido y datos, y acogiéndose a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. En el que se indica que las sesiones ordinarias, extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual y por ser necesario y urgente



la celebración de dicha sesión es que la misma se desarrolla de forma virtual. Antes de dar inicio formal a la sesión, debo consultar si alguno de los presentes, miembros de la Junta Directiva, tienen algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad, sí es así, les solicito lo manifieste en este momento. La señorita Sánchez Robles indica, no hay manos levantadas. El señor Vega Quesada dice, no tenemos manos levantadas.--

Entonces, procedemos con el Capítulo I, que corresponde a la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, para hacer el registro procedemos, vamos a ver la lista y nos indican desde donde están conectados. En este, Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, representante del MICITT, me encuentro en Desamparados, San José. Don José Luis Uribe. Buenos días compañeros, representando a CINDE, estoy en San Francisco de Heredia, casa de habitación. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don José Luis. Don Rodolfo Garbanzo. Buenos días a todos, un gusto saludarles, representante de UCCAEP, estoy en el Hospital Clínica Bíblica, en San José centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. Don Jorge Víquez. Muy buenos días represento a la Cámara de Agricultura, estoy en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Jorge. Don Rolando Zúñiga. Buenos días, mi nombre es Rolando Zúñiga Camacho, represento al Instituto Nacional de Aprendizaje y me encuentro en Tejar del Guarco, Cartago, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en Tejar del Guarco. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Rolando, por acompañarnos. Doña Génesis Durán. Buenos días, Génesis Durán, representante de CONARE, me encuentro ubicada en la Universidad de Costa Rica, en San Pedro. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Jeffrey Orozco. Buenos días, Jeffrey Orozco, representando a CONARE, me encuentro en Montevideo, Uruguay. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Jeffrey. --



Luego nos acompañan doña Patricia Rojas. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y me encuentro en las oficinas de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, doña Jessica Núñez. Hola, buenos días todos, Jessica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jessica y doña Roxana Sánchez. Buenos días, Roxana Sánchez, asistente administrativo, me encuentro ubicada en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. ¿Doña Roxana, en el momento contamos con quórum? La señorita Sánchez Robles responde, sí señor, 7 personas. El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias.-

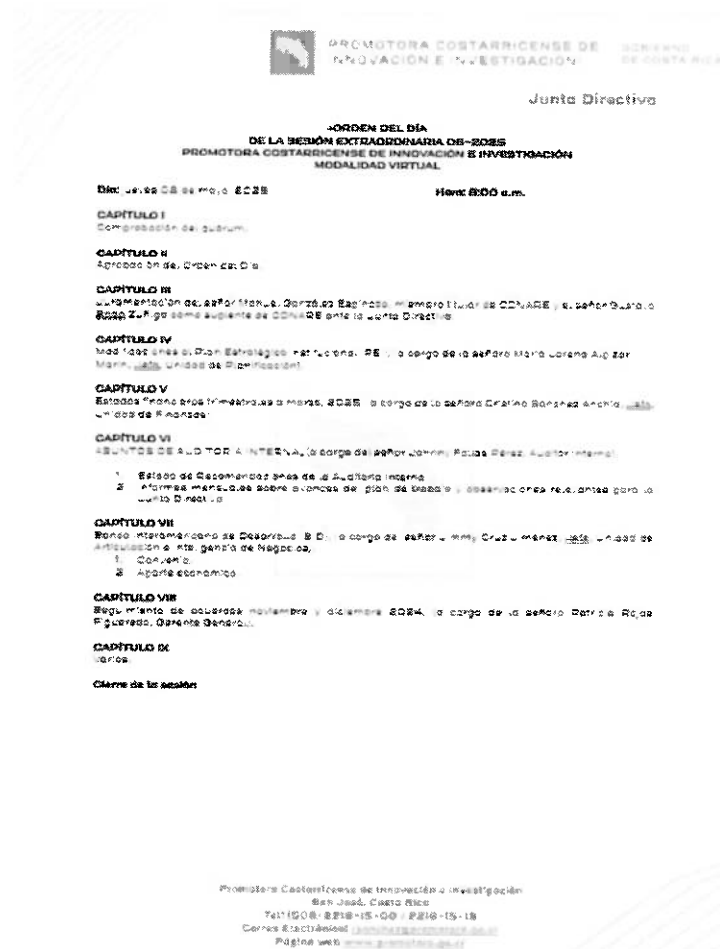
El señor Vega Quesada dice, como Capítulo II, tenemos la aprobación del Orden del Día.-

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, el Orden del Día establece para hoy. CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Juramentación del señor Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE y el señor Gustavo Bado Zúñiga como suplente de CONARE ante la Junta Directiva. CAPÍTULO IV. Modificaciones al Plan Estratégico Institucional (PEI), (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación). CAPÍTULO V. Estados financieros trimestrales a marzo, 2025, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas). CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.-Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2024. 2.- Informe sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva al 26 de febrero, 2025. CAPÍTULO VII. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). 1.- Convenio. 2.- Aporte económico. CAPÍTULO VIII. Seguimiento de acuerdos noviembre y diciembre 2024, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO IX. Varios. Cierre de la sesión.--



000290



El señor Vega Quesada dice, en este caso le solicito a los miembros de la Junta Directiva, de estar de acuerdo con esta propuesta de agenda, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Vega Quesada dice, procedemos al siguiente Capítulo III, que sería la juramentación del señor Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE y el señor Gustavo Bado Zúñiga como suplente de CONARE ante la Junta Directiva.--



CAPITULO III. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR MANUEL GONZÁLEZ ESPINOZA, MIEMBRO TITULAR DE CONARE Y EL SEÑOR GUSTAVO BADO ZÚÑIGA COMO SUPLENTE DE CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.--

ARTÍCULO 3. La señorita Sánchez Robles indica al señor Vega Quesada que está localizándolos. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia tiene una breve reseña de ambos señores, una vez que ingresen procedemos hacer esa reseña de los nuevos miembros de junta.--

Nada más para ponerlo en contexto, estos nuevos miembros se deben a las renunciaciones que tuvimos de doña Geannina Sojo y doña Geannina Moraga, las dos Geannina que se nos fueron. Entonces, se hizo el trámite ante el Consejo Nacional de Rectores y el Consejo Nacional de Rectores, muy amablemente nos hizo ambas nominaciones. Como corresponde, se hace la juramentación para que eventualmente, lograría entender que la persona suplente sería el suplente de don Jeffrey, porque Jeffrey sería el titular y el titular, doña Genesis, es la es la suplente. Entonces, ahí ustedes se pueden acomodar para que no tengan ese *backup* ahorita, que tienen y sabemos que muy amablemente siempre nos acompañan, siempre y cuando sus agendas lo permitan.--

La señorita Sánchez Robles indica, don Orlando, don Julián ya se conectó. Don Manuel ya se conectó y estoy esperando que ingrese el señor Bado. --

El señor Vega Quesada dice, don Julián bienvenido, al ser las 8:08 a.m. se conecta. Usted nos podría indicar de dónde se está conectando, nada más, para efecto del registro del acta.-

El señor Arias Varela responde, muy buenos días, desde mi oficina en Tibás. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Julián. Vamos por el Capítulo III de la junta, sería la juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva y me indican que ya nos acompañan don Manuel. Don Manuel bienvenido, muchísimas gracias por aceptar esta nominación y formar parte de esta Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

El señor González Espinoza dice, buenos días. Para nosotros es un honor de parte de las universidades públicas poder acompañarlos desde este rol, para lo que sería la Junta Directiva de la Promotora. Entonces estamos a disposición de parte del Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica que tenemos ahorita el miembro titular y el miembro suplente.--



El señor Vega Quesada dice, nada más, don Manuel para efectos del registro de datos, usted nos puede indicar desde qué lugar se encuentra. El señor González Espinoza responde, sí señor. Yo me encuentro conectado, en las oficinas del TEC Emprende en las oficinas centrales del Tecnológico de Costa Rica en Cartago.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana tenemos respuesta del señor Bado. La señorita Sánchez Robles responde, dice que ya está conectado, pero no lo veo. Voy a ver si le paso el link otra vez, ya llegó. La señorita Sánchez Robles dice, buenos días, don Gustavo. El señor Bado Zúñiga responde, hola, buenos días.--

El señor Vega Quesada dice, don Gustavo, bienvenido. Muchísimas gracias, cómo se lo señalé ahorita a don Manuel, de parte de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Investigación e Innovación, agradecerle la disposición suya, de formar parte como miembro de la Junta Directiva y nada más para efectos del registro del acta, don Gustavo si sería tan amable de indicarnos de donde se encuentra conectado. El señor Bado Zúñiga responde, yo estoy en Curridabat, Guayabos. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias. En este momento le cedo la palabra a doña Patricia, nuestra Gerente General, que va hacer una pequeña reseña de los nuevos miembros de la Junta Directiva, para conocimiento de los demás miembros. Doña Patricia, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Muy buenos días, es un gusto presentarles a los dos nuevos miembros de la Junta Directiva. Mi nombre es Patricia Rojas, yo soy la Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Les presento al señor Gustavo Bado Zúñiga es profesional, con amplia trayectoria en el ámbito académico y empresarial. Don Gustavo es investigador y profesor en la Escuela de Administración de Negocios de la UCR. Actualmente, se desempeña como Director de Promoción de Innovación y Vínculo para el Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Se ha desempeñado como vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas. Ha sido director también de la Escuela de Administración de Negocios. Ha ocupado el cargo de Vicepresidente de la ALAFEC (Asociación Latinoamericana de Gestión y Contabilidad). También es candidato a doctorado de la Universidad de Málaga, España, y cuenta con múltiples títulos de máster y posgrado en áreas como dirección de empresas. Estoy segura de que su incorporación será de gran valor para nuestra



organización, aportando nuevas perspectivas y estrategias innovadoras.--

También es un placer presentarles a don Manuel Enrique González Espinoza. Él es consultor en planificación estratégica, gestor de incubación y emprendimiento y docente en economía, emprendimiento, gestión empresarial y administración de proyectos. Cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito académico y empresarial ha demostrado compromiso con la promoción de la innovación y el desarrollo de proyectos emprendedores. El señor González se desempeña como Gestor de Incubación en el TEC, Emprende Lab del Tecnológico de Costa Rica, donde ha liderado la gestión de proyectos emprendedores y la articulación de programas como Catalitec.--

Don Manuel posee una Maestría en Administración de Proyectos de la Universidad para la Cooperación Internacional y una Licenciatura en Economía por la Universidad de Costa Rica.

Así como títulos de profesor en emprendimiento de la Universidad de Salamanca. Cuenta con certificaciones en gestión empresarial, incubación, aceleración de empresas. Le damos la más cordial bienvenida a don Manuel y la más cordial bienvenida a don Gustavo. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias y bueno para los demás miembros, es un gusto. Mi nombre es Orlando Vega, yo soy el Presidente Suplente de la Junta Directiva y el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación del MICITT. Nos ponemos a la mayor disposición y nuevamente agradecerles a ambos, la disposición de aceptar este cargo para efectos del debido formalismo, les solicito, si serían tan amables de levantar su mano derecha, para proceder con la juramentación y de considerarlo adecuado, decir, sí juro, a los siguiente que se les va a leer. --

En este caso, se les consulta:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

El señor González Espinoza responde, sí juro.--

El señor Bado Zúñiga responde, sí juro.--

El señor Vega Quesada dice: - Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden-

Don Manuel y don Gustavo debidamente se encuentran juramentados y ya



estarían en el derecho y las facultades para ejercerlo.--

Sabemos por la cuestión de agenda, digamos el día de hoy, tenemos la suerte que tenemos los dos representantes de Conare. Entonces, si su agenda lo permite, pueden acompañarnos, pero si eventualmente por compromisos previos no, tenemos a los dos miembros, que podrían estar en funciones como representantes de CONARE.--

En este caso don Gustavo, usted al ser miembro suplente, don Jeffrey se encuentra hoy como el titular. Entonces, nos podría acompañar, pero si usted se mantiene en la sesión, quien debería de votar sería don Jeffrey al ser el titular.--

Don Manuel, usted al ser el titular, tenemos a la suplente hoy, que es doña Génesis Durán de la Universidad de Costa Rica, entonces ya queda a decisión de ustedes, si deciden acompañarnos, nada más, se pueden retirar porque sabemos que, sus agendas son complicadas. Eso es una decisión, cada una personalísima. No tenemos problemas de quórum ni nada, pero entonces bienvenidos y continuaríamos nosotros, con el siguiente punto de agenda, que correspondería al Capítulo IV, que es modificaciones al Plan Estratégico Institucional.--

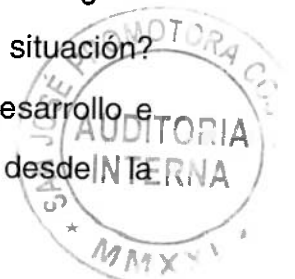
En este caso, yo le solicitaría doña Roxana que si sería tan amable, de poder llamar a doña María Lorena, para que pueda atender este punto. Doña Patricia no sé si hay un contexto de este punto que vamos a ver. Adelante, doña Patricia.--

CAPITULO IV. MODIFICACIONES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación), (Anexo 1).--

ARTÍCULO 4. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Vamos a revisar la actualización de meta 2025-2026 del PEI institucional.--

Recordarles que en la Junta Directiva anterior nosotros ya vimos un avance de este PEI. En seguimiento a la presentación de la vez pasada, no pudo concluirse por falta de tiempo, la Unidad de Planificación continuará con la exposición de la actualización de metas del PEI, para su revisión.--

Esta actualización responde a la necesidad de ajustar las metas estratégicas conforme al entorno actual de la Promotora, ¿de cuál es nuestra situación? También de los lineamientos nacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y los avances institucionales alcanzados desde la



implementación del PEI vigente. El proceso, ha considerado, además, un compromiso del sector de ciencia, tecnología e innovación, así como de los criterios de los ODS.--

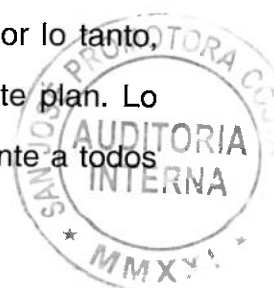
Dicha propuesta ha sido revisada por la Comisión externa del PEI y esta junta tendría que conocer y validar los ajustes específicos propuestos para las metas, la justificación técnica y contextual que respaldan dichos ajustes, la articulación de las metas con los instrumentos de planificación operativa y presupuesto del próximo año. Se solicita entonces, la atención para analizar en conjunto la actualización del PEI. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, bienvenida. La señora Alpízar Marín responde, buenos días. Un gusto saludarles. El señor Vega Quesada dice, nada más para efectos del registro, ¿usted sería tan amable de indicarnos de dónde se está conectando? La señora Alpízar Marín responde, gracias, hoy estoy en la condición de teletrabajo, desde mi casa de habitación en Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, nada más para el contexto, recordemos que en la sesión pasada doña Lorena, estaba con la exposición, pero tuvimos que suspender el evento, porque justamente, en este caso, esta Presidencia tenía que atender, una atención en el Consejo Municipal.--

Nada más, como yo se lo comente a doña Patricia, termine la sesión, nos movimos inmediatamente a la municipalidad, llegamos y el Consejo ya había empezado porque nosotros éramos un punto de agenda, literalmente, llegó el MICITT y de una vez tuvimos que pasar hacer la exposición correspondiente. O sea, llegamos a un minuto más, y como el sistema de la Caja nos dicen ausente y no nos dan la audiencia. Entonces, más bien agradecemos la comprensión la vez pasada. Doña Lorena, entonces, por favor, adelante. Continuemos con la exposición.--

La señora Alpízar Marín dice, bueno, muchísimas gracias. Como recordarán, estamos en el proceso de la actualización del Plan Estratégico Institucional 2025-2026. Recordar que esta actualización se realiza principalmente, para poder tener un plan que esté acorde, con las tendencias, con los cambios que se han ido dando en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación. Y que, por lo tanto, mantenga total vigencia, aunque nos quedan dos años todavía de este plan. Lo que pensamos es que la institución tiene que adaptarse estratégicamente a todos



estos cambios que se están dando para poder mantener y maximizar el valor público que generan nuestras intervenciones en la sociedad.--

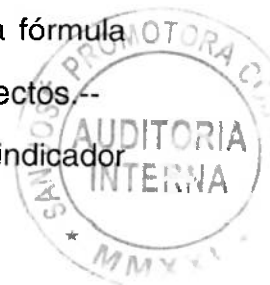
Para recordarles las etapas que seguimos para actualizar este plan, que primero fue que hicimos todo este análisis del entorno, que recogimos lecciones aprendidas también de nuestros procesos de intervención, que hicimos la consulta a la parte técnica de la Promotora y se hizo una propuesta de modificaciones y se atendió en una mesa de trabajo con la Comisión de trabajo para la elaboración, seguimiento y evaluación del POI, en la cual también participan asesores externos a la Promotora.--

Tenemos tres ejes en el plan estratégico, el primero es el de Impulso a la Innovación, vimos con anterioridad, que en este eje tenemos este cambios en lo que es el Programa de Productividad, fundamentalmente en esta primera parte, lo que se dijo es que, lo que se quería es cambiar el resultado, para que este programa pueda desarrollarse y ser evaluado mediante un proceso de avance, de porcentaje y no de cantidad como estaba previsto inicialmente, con la finalidad de poder darle un seguimiento a todas las acciones que se realizan, al ser un programa.--

Queremos trabajar con indicadores de proceso y no solamente de eficacia. En ese mismo programa, teníamos otro cambio en ese mismo sentido, que aquí también era unir dos indicadores, dado que se tenía, por un lado, este lo que eran los proyectos de I+D+i, que podían ser *spin off* o *startup*, y, por otro lado, que alguno de ellos estuviera liderado por una mujer como dos metas distintas. Entonces, para no generar confusión, propusimos unir ambos indicadores, igual generar un indicador de proceso con porcentaje de avance, pero en el indicador se especifica que deben ser al menos tres proyectos.--

En el Programa Impulso se propuso también unir dos indicadores que están ahí también, para poder generar un solo indicador donde también se pueda medir como un proceso mediante el porcentaje de avance, pero en el indicador se especifica que deben ser al menos 15 proyectos, y como les mencioné en la sesión anterior, cada uno de estos indicadores lleva una rúbrica, una ficha técnica que, tiene que adjuntarse entonces en esa ficha técnica se establece la fórmula para poder este evaluarlo. Y ahí es donde se especifica que son tres proyectos.--

En el Programa Atracción, igual se está proponiendo generar un indicador



mediante un resultado de proceso también, donde se está especificando que el porcentaje de ejecución de este programa, sea de un 100% tanto para este año como para el próximo, y se especifica que son 3 proyectos en este año y 5 en el próximo año, y de igual manera, con su rúbrica respectiva.--

También tenemos, el proyecto de la Ventanilla Única que, en este caso, lo que se les está proponiendo es que este proyecto se redefina porque consideramos que el concepto de Ventanilla Única ya no es un concepto actualizado, podemos decir, que este responde a líneas de acción que ya no están vigentes. Y lo que estamos pensando, es que, en vez de hablar así, directamente, de Ventanilla Única como un proceso de planificación, como debe ser, lo que estamos planteando, es que primero hay que elaborar un proyecto, este se elaboraría en este año y en el próximo año lo ejecutaríamos por lo menos en un 50%.--

En el caso del Banco de Iniciativas de Innovación, lo que estamos proponiendo también es modernizar el concepto hacia Mapa de Demanda Temprana de Compras Públicas Innovadoras, manteniendo la meta de un 100% este año y un 100% el próximo año.--

Continuando con el segundo eje, que es el de la Promoción de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Tenemos aquí una primer propuesta, que es en el Programa HELIX, que acá tenemos dos indicadores, donde la diferencia entre uno y el otro como recordarán es la fuente del financiamiento de los proyectos.--

En uno era con recursos propios y en el otro es con alianzas estratégicas. Entonces propusimos unificar esos dos indicadores, sin distinguir la fuente de ingreso, para tener una meta que sea igual de un 100% y de un 100%, pero en el indicador se especifica que son al menos 4 proyectos este año y 6 el próximo año.--

En ese mismo Programa HELIX se está planteando en este caso más bien, es que el resultado esperado que está relacionado con las alianzas, estamos proponiendo que esta meta ya no aparezca como una meta estratégica en el PEI, dado que es actualmente parte de la función ordinaria de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, por lo tanto, lo consideramos un asunto operativo y ya superado por parte de la Promotora.--



Tenemos también una línea de acción que está orientada a lo que son las actividades de I+D, investigación aplicada, aquí teníamos dos indicadores, uno tiene que ver con apoyar financieramente con recursos propios, y la otra mediante alianzas también, igual que en el caso anterior, estamos proponiendo unificar este indicador en uno solo, manteniendo como un programa de proceso de 100% este año y 100% el próximo, pero especificando que son 6 proyectos este año y 6 el próximo.--

Tenemos otra línea de acción que es el asesoramiento de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en este caso en el tema de Propiedad Intelectual, se está proponiendo cambiar el indicador para poder especificar la cantidad de beneficiarios asesorados sobre temáticas de Propiedad Intelectual, modificando la meta con números más razonables, 240 este año y 250 personas el próximo año.--

En el último eje estratégico que fue donde nos quedamos prácticamente la vez anterior, que es el Potenciamiento del Talento Humano para la Innovación y la Investigación. Aquí tenemos el replanteamiento de lo que tiene que ver con la promoción de la oferta de becas e incentivos destinados a las personas que desean estudiar carreras técnicas y profesionales en áreas STEM. Donde estamos recomendando eliminar la meta que tiene que ver, con el financiamiento del Programa STEM DOC+, dado que, tanto en el 2023 como en el 2024, ha habido limitaciones muy importantes para poder cumplir con esta meta, porque los requerimientos que tiene el programa no se ajustan a los requerimientos de los oferentes, por decirlo, más bien de la demanda que hay en el mercado.--

Entonces, en vista de que los recursos son escasos, estamos proponiendo que más bien estos recursos puedan utilizarse para el financiamiento de otros proyectos que han sido más exitosos y que el personal pueda concentrarse en temas como la estrategia de sostenibilidad financiera, todo lo que tiene que ver con Laboratorios de Innovación Comunitaria, con nuestro laboratorio de Testbet dentro de la Promotora, con el Programa Compras Públicas Innovadoras y el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, entre otros.-

Hay otra línea de acción que se quiere modificar, que está relacionado con las soluciones innovadoras por medio de Compras de Bienes de Servicios Innovadores, que es el Programa de Compras Públicas Innovadoras, donde lo que



estamos proponiendo es que el resultado se modifique y se hable de ejecutar un programa dirigido a instituciones que están asesoradas en temáticas relacionadas con el enfoque de Compras Públicas Innovadoras. Estamos proponiendo que ese programa se debe de cumplir en un 100%, tanto en este año como en el próximo, o sea, aquí el cambio está en poder introducir que es a las instituciones a las que vamos asesorar.--

Luego estamos proponiendo incluir nuevas metas en el PEI que, en vista de los asuntos estratégicos, en los cuales se ha involucrado la Promotora al momento que se elaboró el PEI, no estaban, no existían, y ahora consideramos que deben estar dentro del PEI, para poder hacer el seguimiento y la evaluación respectiva.--

Se está proponiendo incluir una línea de acción que tiene que ver con la sostenibilidad financiera, cuyo propósito sería desarrollar mecanismos que permitan a mediano plazo la generación de recursos propios que incidan en la sostenibilidad financiera de la Promotora.--

Tendríamos como indicador porcentaje de avance de la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera y estamos diciendo que este año se avance en un 30%, el próximo año en un 30% y así ajustaríamos ya al 100%, porque el año pasado avanzamos en un 40%.--

Hay otra línea de acción que tiene que ver con proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la capacidad de innovación e investigación, cuyo objetivo o propósito sería fortalecer las capacidades de distintos actores interesados en la innovación e investigación a nivel nacional. Y tendríamos ahí, como indicador, el porcentaje de avance en la ejecución del proyecto para el fortalecimiento de los LINC y los CECIS, que es el proyecto que ejecutamos con fondos transferidos por elINDER.--

Se está proponiendo como meta avanzar este año un 50% y el próximo año otro 50% para contar ya con el proyecto un 100%, durante el 2026. En esa misma orden de cosas o de temas más bien, en esa misma línea de acción de proyectos estratégicos se está proponiendo como indicador el porcentaje de avance de la implementación del proyecto del Laboratorio Testbed, que está desarrollando la Promotora y se está proponiendo avanzar en el presente año un 50% y en el próximo año un 50% para llegar al 2027, cuando tendríamos un nuevo plan estratégico con un 100%, ya del proyecto.--



Y el último indicador que se incluiría está en la misma línea de acción de proyectos estratégicos, y ahí estaríamos hablando del porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, en lo que respecta a las responsabilidades de la Promotora que ya están establecidas en el plan de acción de esa estrategia, y estamos proponiendo que en ambos casos las acciones que son para el 2025 y para el 2026 se cumplan en un 100%.-- Esos serían los cuatro indicadores que estaríamos proponiendo se incluyan en el plan estratégico y les traemos respetuosamente como propuesta de acuerdo, dar por conocidos y aprobados los cambios y la incorporación de nuevas metas, en el Plan Estratégico Institucional para el 2025-2026. O sea, que los ajustes son solamente para las metas de estos años, porque en el 2027 ya estaríamos elaborando un nuevo plan estratégico. Sí don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias doña Lorena. Doña Roxana. ¿Sería tan amable de poner la diapositiva en donde proponen eliminar el apoyo de becas doctorales?--

La señora Alpízar Marín dice, don Orlando sobre ese tema debo de hacer la salvedad que, si se aprueba eliminar esta meta, tenemos que eliminar la del POI y tenemos que traer de nuevo aquí a conocimiento el POI, porque tenemos que eso se le notifica a la STAP y a la Contraloría, porque sería una meta que no podemos llegar a fin de año hacer la evaluación y solo decir no lo cumplimos, hay que justificar por qué se elimina.--

El señor Vega Quesada dice, vea, yo entiendo, digamos que la Promotora tiende a hacer muchas cosas, pero debo decir, eliminar metas no es la respuesta, digamos para atender otras cosas. Vean acá nada más, yo lo digo acá, los resultados esperados es apoyar las iniciativas de CONARE, para el aumento de la cantidad de personas beneficiarias de las carreras universitarias con grado de maestría y grado doctoral. Es decir, el resultado esperado habla de esos dos posibles apoyos que podríamos dar. Nosotros actualmente, digamos, estábamos dando solamente a grado doctoral y bueno se han hecho múltiples esfuerzos, para poder hacer el apoyo y es difícil, digamos, encontrar los estudiantes que se les apoye en esa última fase, debido a que ellos piden.--

Pero teniendo en cuenta de que se puede también y ahí el resultado esperado, hablaba de maestría, no se ha pensado en la Promotora, de que el indicador



también sea acorde al resultado esperado, es decir, modificar que sean cantidad de personas apoyadas en carreras universitarias con grado de maestría o doctorados. Lo digo para ver si eventualmente podemos tener suerte con las maestrías que están vinculadas a las carreras STEM, para poder dar ese apoyo.--

Yo entiendo, digamos que la parte de doctorado nos ha resultado muy complejo. Nos hemos reunido con todos, pero lo pregunto pensando en el resultado esperado, en vez de eliminar la meta, quizás hacerlo acorde al resultado esperado que nos enseñan acá y ampliar la convocatoria para que sea maestrías y doctorados, a ver qué suerte tomamos y con la población de gente de maestrías podemos dar el apoyo para las investigaciones. Doña Lorena.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias, don Orlando. En ese mismo sentido, que me parece muy sensato su criterio, tendríamos que aprobar una modificación al indicador, porque como ve don Orlando en el plan estratégico, a pesar de que el resultado habla de las maestrías también, pero en el indicador, dejaron un indicador que es cantidad de personas apoyadas en las carreras universitarias con grado doctoral, y otro que es la cantidad de personas del cuerpo docente que reciben apoyo para realizar estudios doctorales.--

Entonces podría proponerles un solo indicador en vez de dos, que establezca que se puedan financiar, tanto maestrías como estudios doctorales, y dentro de esos, si algunos son docentes en buena hora, pero no hacerlo exclusivamente para docentes o exclusivamente para estudiantes. Podríamos mantener el resultado, pero modificar el indicador en el plan estratégico.--

El señor Vega Quesada dice, yo creo doña Lorena, yo le agradezco muchísimo la apertura, porque a mí me parece que nosotros somos la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y debo decirlo, el suprimir la meta, estamos quitando la parte de investigación. Entonces, a mí me parecería, que yo agradecería que se haga la reflexión para que vengan acá a Junta Directiva, la propuesta de modificación, porque entonces nos abre el esfuerzo, porque ustedes han sido testigos y yo he acompañado a doña Patricia, para poder encontrar a esos estudiantes de doctorado, pero también nos han hecho la consulta y para maestrías no.--

Bueno, entonces eventualmente, podría ser que, tengamos una oportunidad, en el término este proceso. Entonces, si solicitaría, digamos, que nos puedan traer una



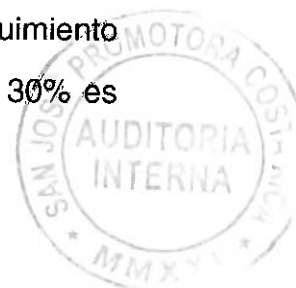
propuesta de modificación a esto, en vez de eliminarla, el hecho de ampliarla para que sea, para estudiantes de maestrías y doctorados, y en ese caso poder nosotros ayudar como Promotora, a estudiantes que están haciendo sus trabajos de maestría, en ese proceso de investigación tal y cual lo habíamos orientado para la parte del doctorado. Doña Lorena, por favor.--

La señora Alpízar Marín dice, gracias don Orlando. La aprobación de estos cambios en el plan estratégico es un paso fundamental ahora para el proceso que estamos llevando adelante de elaboración del proceso de planificación 2026. Ya tenemos, mucha premura los plazos, por ejemplo, el 16 de mayo tenemos que enviar a la Secretaria de Sectorial de Planificación, una primera propuesta de lo que podrían ser posibles metas para el próximo año para que el Mideplan nos dé la certificación de vinculación de que, si estamos proponiendo temas que tienen que ver con el Plan Nacional de Desarrollo, con el PNCTI, con los ODS, etcétera, etcétera.--

Entonces, para nosotros tener una base estratégica que nos permita orientar la planificación operativa, deberíamos tener hoy un acuerdo de ustedes, en el sentido de si se aprueba el resto de cambios para proceder como corresponde. Les propongo que pudieran aprobar los otros cambios y dejar pendiente este, de las carreras de apoyos a estudiantes de doctorado y maestría para traérselos en la próxima oportunidad y pudiéramos avanzar con la aprobación del resto de metas estratégicas de cambios del PEI, para poder tener la base para para hacer la planificación operativa.--

El señor Vega Quesada dice, o sea, no hay ningún problema en el tanto, digamos que, esa propuesta de modificación digamos tal cual, no se puede aprobar en esta, por lo menos de la modificación, porque la idea es más bien que usted nos haga una propuesta para mantener la línea, en ese caso.--

Luego quizás doña Roxana, vamos a las metas de propuestas, nada más como para tener la nueva incorporación. Nada más, yo entiendo los porcentajes, y la cuestión de proceso, pero yo creería como Junta Directiva, valoraríamos muchísimo, qué significa tener un 30% de la estrategia de la implementación de la estrategia financiera. O sea, ¿cuál es el compromiso real? ¿Qué significa ese 30%? O sea, yo ahí sí le pediría, yo sé que, para efectos, nosotros de seguimiento sí requerimos esa información para saber, porque usted me dice que el 30% es



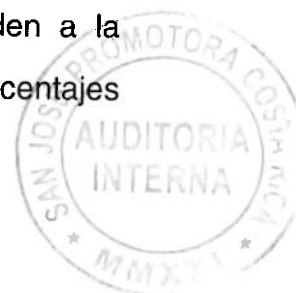
que los encargados de los nuevos negocios tengan reuniones, no pasa mayor cosa. Entonces, yo sí pediría, vería con muchísimo valor que, nos hagan llegar, ¿qué significa el 30% de la implementación? ¿Qué significa el otro 30% y el otro 40%? Cómo para nosotros como Junta Directiva, saber, ah, OK, es una meta nueva que la Promotora se está comprometiendo hacer esto en el primer año, esto en el segundo año, eso en el tercer año. ¿Eso es posible, doña Lorena?--

La señora Alpízar Marín dice, sí don Orlando. La estrategia de sostenibilidad financiera tiene un plan de acción, esa disposición todavía no ha sido cerrada por la Contraloría y la Contraloría General de la República le da seguimiento a ese plan de acción, entonces por eso fue que esos porcentajes, responden a una planificación. No son antojadizos, por decirlo así. En el caso de los CESIS, por ejemplo, está planteado. --

El señor Vega Quesada dice, no lo hablemos de los CESIS todavía, hablemos de este caso en especial. porque luego tengo consulta sobre los CECIS. La señora Alpízar Marín responde, sí. El señor Vega Quesada dice, entonces, hágame saber, digamos específicamente, entonces si le logro entender, si no me corrige, es que se está haciendo un porcentaje de algo que todavía no está totalmente definido, o me equivoco.--

La señora Alpízar Marín responde, no, está definido en un plan de acción, más bien. Que ya está definido en un plan de acción y que entonces ahí está programado que nos resta un 60% por cumplir y que es un 30 este año y un 30 el próximo año. El señor Vega Quesada dice, a lo que voy es posible, nosotros tener, digamos como Junta Directiva ¿qué significa ese 30%? La señora Alpízar Marín responde, por supuesto. El señor Vega Quesada dice, es que les soy sincero, digamos ahorita a mí, yo me puedo imaginar un montón de cosas y yo creo que puede estar pasándole lo mismo a los diferentes miembros de Junta Directiva. ¿Qué significa un 30% en la implementación de la estrategia de sostenibilidad financiera? Quizás doña Patricia nos solicitó la palabra y tenga la respuesta a esa consulta, doña Patricia.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Sí, nosotros estábamos trabajando en los indicadores que vamos a traerles a la Junta Directiva y como doña Lorena mencionaba también, estos porcentajes responden a la auditoría de la Contraloría General de la República, donde nos dieron porcentajes



de avance.--

También podemos enviarles ese documento para que la Junta Directiva lo tenga, pero también poderles traer a la Junta los indicadores que los estamos trabajando para que ustedes visualicen mejor cómo van los porcentajes de avance. Sin embargo, nosotros los vemos en reuniones, de jefaturas, cómo vamos con los porcentajes de avance, qué estamos haciendo, y también podemos traerles un resumen de todas las acciones que se han estado realizando para implementar dicha estrategia, don Orlando. Pero sí estamos compaginados con lo establecido por la Contraloría versus los indicadores para ver ese avance correspondiente.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver doña Patricia. Puede ser que no me estoy dando a entender, es posible hacerle saber a esta Junta Directiva, ¿cuáles son las acciones que se está comprometiendo la Promotora para este 30%? Es que sinceramente, nadie me ha dicho, vea Orlando, el 30% va a ser esto y esto. Es posible tener esa información antes por un medio remoto. La señora Rojas Figueredo responde, sí señor. Doña Lorena, por favor.--

La señora Alpízar Marín responde, sí, señor. Porque como le digo, existe un plan de acción y básicamente para este año está programado la venta de los primeros cursos que va ejecutar directamente la Promotora, está programado la elaboración del Reglamento para la venta de servicios, que ya se está avanzando. Otra acción es la elaboración del Catálogo de venta de servicios. Entonces, ese 30% incorpora acciones como Reglamento de venta, servicios, Catálogo de ventas de servicios, elaboración de los primeros cursos para la venta de servicios, estudio de mercado para establecer la demanda.--

Otra acción que mi memoria no me falla, es el de empezar hacer como una lista de posibles oferentes a quienes les podríamos tercerizar servicios. O sea, que, si la Promotora va a vender un plan de innovación, no sé qué, entonces Orlando Vega es un posible oferente, y lo tenemos en listado y lo podemos subcontratar para vender. Esas son, básicamente las acciones del 30%, además de toda la preparación de la parte administrativa para la venta de servicios, porque tenemos que estar en regla con Hacienda, una serie de acciones que ya se están implementando.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto. Le quedó muy agradecido doña Lorena por la explicación. Eso se le puede hacer llegar por escrito a los miembros



de Junta Directiva y eso aplicaría no solamente para esa, sino por las cuatro metas nuevas. O sea, porque nosotros vean que todo está en porcentaje y nosotros como Junta Directiva para luego por el control, sí deberíamos de saber ¿qué significa el 30% de esto? ¿Qué significa el 50% de los LINC y CECIS? ¿Qué significa el 50% de esta parte del 2025? Y ¿qué significa de la capacidad de los actores especializados con la ENIA? --

Yo sí creería, digamos que, por una cuestión de transparencia, que nosotros sepamos ¿cuáles son los compromisos que se están adquiriendo? Porque debo decir, para mí decirme el 50% de la acción de la ENIA, no sé, a qué se comprometieron. Entonces, no sé, si eso es mucho o si es poco o si eventualmente ese tipo de cosas puede tener algún tipo de luego de complicaciones adicionales para ustedes.--

La señora Alpízar Marín responde, don Orlando si me permite. Por supuesto, en el caso de la estrategia de sostenibilidad, yo lo que les propongo es, que ustedes den un espacio para conocer. Toda estrategia tiene que tener un plan de acción, para que conozcan el plan de acción y vean los porcentajes ahí. En el caso de los LINC y los CECIS, en el proyecto está establecido así, ya en el cronograma que está incluso en el Banco de Proyecto de Inversión de Mideplan, que durante este año se hacen las adquisiciones, que es un 50%, y el próximo año es la instalación de equipos y demás, y eso es el otro 50%, o sea, ya eso está establecido en el cronograma del proyecto que ya fue aprobado tripartitamente y en el Convenio que hicimos con INDER.--

En el caso del laboratorio en la Promotora, me parece que es importante que ustedes conozcan también ese plan de acción y vean los porcentajes, ese también lo podemos traer en el caso de la ENIA no lo veo necesario, porque ya la ENIA, tiene un plan de acción que fue aprobado por ustedes, autoridades del MICITT, y ahí dice que le toca hacer a la Promotora este año y que le toca hacer el próximo año y entonces estamos diciendo que lo que nos toca este año, lo vamos hacer todo, o sea, un 100% y lo que nos toca el próximo año un 100%, o sea, ya esto está aprobado por las autoridades del MICITT, los dos vacíos de información que ustedes podrían tener es en la parte de estrategia de sostenibilidad financiera y en la parte del proyecto de laboratorio 5G de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena, viera que yo ahí difiero un toquecito



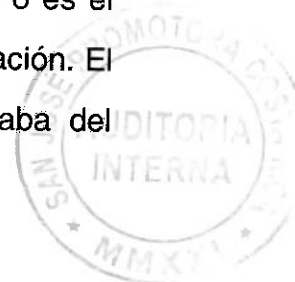
con usted. Recuerde que este es un cuerpo colegiado, yo soy el único representante del MICITT, o sea, yo sé el plan de acción, pero tengo 8 compañeros que no son funcionarios del MICITT, entonces recuerde que esta información debe venir para múltiples actores. Tenemos sector privado, sector académico y sector institucional público. Entonces, yo sí valoraría que para las cuatro propuestas venga la información detallada, o sea, yo sí ahí difiero de usted, indicar, porque ya el MICITT lo aprobó, no hay necesidad. Yo soy el único del MICITT, pero aquí tengo 8 compañeros que me acompañan en Junta Directiva, que tienen el derecho sobre esa información. Doña Patricia adelante, por favor.--

La señora Rojas Figueredo dice, sí, don Orlando, vamos a traer para las cuatro como usted lo menciona y nosotros estuvimos revisando, incluso el de la ENIA, ya sacamos las acciones correspondientes a la Promotora y también vamos a traerlo para su conocimiento y enviarles la información correspondiente.--

El señor Vega Quesada responde, muchísimas gracias, doña Patricia. Y nada más con la parte de los LINC y los CECIS. Eso es una ejecución de un proyecto, entonces sobre esto, nada más doña Patricia, ¿cuánto es lo que se va a ejecutar este año del presupuesto disponible? Solamente va hacer el 50% o se estaba aspirando a más.--

La señora Rojas Figueredo responde, solamente el 50% don Orlando, debido a que hemos tenido pues algunos atrasos, eso es lo que estamos proyectando. Quisiéramos llegar a la ejecución del 100%, pero todavía estamos con revisión de carteles, con revisión de las propuestas de mercado, es una acción que hemos realizado, junto con don Marlon del MICITT, que nos ha permitido y en la Junta Directiva anterior también trajimos una modificación presupuestaria, para que las partidas estuvieran más acordes. Quisiéramos abarcar el máximo posible, pero visualizando todas las compras y lo que conlleva, etcétera, eso es lo que tenemos. Para el próximo año, quisiéramos ya a mediados de año, bueno, vamos a inaugurar el laboratorio este año, pero ya aperturándolo para que la gente lo pueda utilizar. Esa es la proyección que tenemos.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, vieras que ahí, luego me surgió una duda, ¿cuándo hablan del proyecto LAC es el Laboratorio de Innovación o es el Testbet? La señora Rojas Figueredo responde, es el Laboratorio de Innovación. El señor Vega Quesada dice, es que doña Lorena, cuando explicó hablaba del



Testbet, entonces me quedó la duda.--

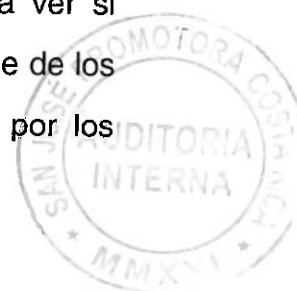
La señora Alpízar Marín dice, don Orlando, con permiso. Ayer, por ejemplo, en reunión que tuvimos con el equipo que está llevando a cabo este proyecto, todavía no se ha definido el nombre oficial, o sea, ayer no hubo consenso, una parte de la gente le quiere llamar Laboratorio de Innovación, otros le quieren llamar Testbet, otros dicen que es 5G, y se quedó en el acuerdo que en la próxima reunión, ya tiene que dejarse un nombre definitivo porque tiene que colocarse así en las invitaciones y todo lo que se está haciendo para el evento, que va a ser en junio próximo.--

El señor Vega Quesada dice, no, pero doña Lorena, es que se tratan de dos proyectos diferentes. Uno es el Laboratorio de Innovación Comunitaria y otro es el proyecto Testbet. El Laboratorio de Innovación lo llevo yo, el del Testbet lo lleva el viceministro Vargas. Entonces, mi pregunta es sobre ese cuadrante abajo que habla sobre proyectos estratégicos, fortalecer las capacidades del porcentaje de avance e implementación del proyecto LAC_PCII es pensando en el laboratorio Testbet o está pensando en Laboratorio de Innovación Comunitaria. Esa es la duda que me surge nada más. La señora Alpízar Marín responde, se refiere al proyecto Testbet.--

El señor Vega Quesada dice, OK. Entonces, doña Patricia, no se trataba del Laboratorio de Innovación. La señora Rojas Figueredo responde, sí perdón. Igualmente, estamos con Bancos de Pruebas, Testbed laboratorio, pero en algún momento lo nombraron igual y nosotros dijimos que es mejor hacer la diferencia porque estábamos hablando de un Laboratorio de Innovación Testbet, entonces por eso es que igualmente en alguna información tenemos el doble nombre, pero ya, vamos a tratar de cambiarlo a Bancos de Prueba, Testbed 5G, aunque sea con guion o entre paréntesis.--

NOTA: A las 8:29 a.m. se incorpora a la videoconferencia el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.--

El señor Vega Quesada dice, OK, listo. Todo perfecto, nada más para ver si entonces, si logramos entender, nos van a hacer llegar a nosotros el detalle de los cuatro. ¿Qué significa para los diferentes personas esos compromisos por los



años? El primer proyecto hablándonos de la sostenibilidad financiera, vinculado a un plan de acción que está siendo revisado por Contraloría. --

El segundo tiene que ver con los proyectos de ejecución del presupuesto de INDER, que tenemos en las cuentas de Promotora para fortalecer efectivamente Laboratorios de Innovación Comunitaria y Centros Comunitarios Inteligentes. --

El otro que es el proyecto LAB-PCII tiene que ver con el Banco de Pruebas de 5G.--

Y el de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, a partir del plan de acción que quedó suscrito ante el MICITT.--

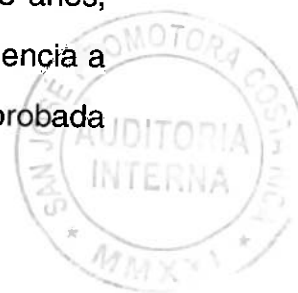
Nos van a decir, ¿cuáles fueron los compromisos que tuvieron la Promotora para el año 2025 y para el año 2026? Logré entender adecuadamente eso.--

La señora Alpízar Marín responde, sí señor, muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No sé si algún compañero o compañera de Junta Directiva tiene alguna consulta adicional. La señorita Sánchez Robles responde, no hay manos levantadas, perdón don Manuel. El señor Vega Quesada dice, adelante, don Manuel.-

El señor González Espinoza dice, buenas. Simplemente, felicitarles por este esfuerzo constante, siempre estar tratando de renovar y actualizar este tipo de metas. Estos porcentaje serían para 2025-2026, entonces estaríamos hablando que el denominador, digamos para el cálculo de ese 30%, son las acciones, nada más que estaríamos haciendo 2025-2026. La parte que me interesaría conocer también es, en qué momento o cómo está más o menos el programa para la formulación del plan estratégico nuevo, digamos, porque me imagino que esto es como para poder ir cerrando esos ciclos, esas esas medidas y cómo está conectándose esto con el nuevo.--

La señora Alpízar Marín dice, con permiso. Sí, don Manuel, el plan estratégico que tenemos actualmente tiene vigencia este año 2025 y el próximo año 2026, con la Comisión de trabajo del plan estratégico, en la última sesión de trabajo que tuvimos, ya conversamos de que vamos a empezar a delimitar las tareas para empezar, con lo que es el análisis de situación. Porque estaríamos trabajando ya arduamente en el plan estratégico 2027-2032, creo que sería por ahí de 5 años, ese lo vamos a trabajar en el transcurso del 2026, para que entre ya en vigencia a partir de enero 2027. Entonces ya hay una comisión de trabajo que fue aprobada



por este órgano colegiado y estamos elaborando el plan de trabajo de esa Comisión para tener el plan estratégico que empezaría a partir de 2027.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. No veo más solicitudes. Don Manuel está clara la respuesta, sí.--

El señor González Espinoza responde, sí, nada más es para tener más un poco más de contexto, cómo se conecta esto, también los ciclos que tenemos ahora como país.-

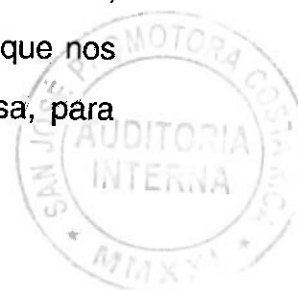
El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, don Manuel. No veo nuevas solicitudes de palabra. Agradecerle a doña Lorena, muchísimas gracias su explicación y vamos a proceder con el proceso deliberativo para la aprobación con los ajustes necesarios que hemos pedido. Entonces, muchísimas gracias, doña Lorena. La señora Alpízar Marín responde, gracias a ustedes por el espacio. Que tengan un excelente día con permiso. El señor Vega Quesada responde, igualmente.--

NOTA: A las 8:55 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Ana Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, nada más, quizás ahí Jessica, si nos puedes ayudar, me imagino que ya ustedes deben conocer, la propuesta de ajuste sería como dar por aprobada excluyendo la parte de las becas STEM, para tenerlo y con el compromiso que se nos va a hacer llegar a nosotros, las acciones que implican esos porcentajes que se están adquiriendo con las metas nuevas. Don Jeffrey, adelante, por favor.--

El señor Orozco Barrantes dice, una pregunta, no sé, podemos modificar esas metas de una vez, ahí en la redacción para que quede aprobado todo y que el compromiso sea entonces, que envíen esa otra información de las metas nuevas.-

El señor Vega Quesada dice, vamos a ver, don Jeffrey, lo que la experiencia nos dice, entiendo digamos la simplicidad, pero preferimos mejor, porque vea que ellos la propuesta que tenían al menos para las doctorados era eliminarla. Entonces, más bien ahí hablaron de unificar indicadores y de todo. Entonces mejor que nos traigan la propuesta, esa se va a volver a ver nada más, solamente esa, para



tenerlo. Entiendo la simplicidad, pero me parece que como el proceso es un poquito más y complejo, porque la recomendación que nos trae la Promotora era eliminar esa meta, yo en este caso, ahí la Promotora son de las dos líneas, innovación e investigación. Entonces, más bien es el hecho de encomendar, para ver sería la propuesta. La señora Núñez Castro dice, perdón don Orlando. Doña Roxana le agregué una más, que es esta última que conversaron sobre enviar los informes detallados de las líneas de acción como para que tengamos dos acuerdos. Quedan un poquito amplios, porque como es excluir y digamos eliminar, entonces para que quede bien especificado qué es lo que se está quitando. Adelante.

La señorita Sánchez Robles dice, disculpe, la última que tengo es encomendar a la Unidad de Planificación. ¿Me estás hablando de la anterior, que era dar por conocidos? La señora Núñez Castro responde, exactamente. La señorita Sánchez Robles dice, pongo los dos acuerdos. La señora Núñez Castro responde, sí. La señorita Sánchez Robles dice, Ok, ya los voy a pegar.--

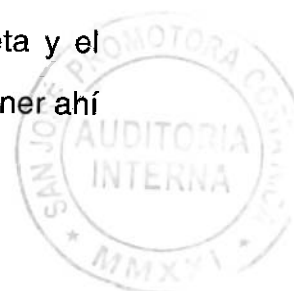
El señor Garbanzo Garvey dice, don Orlando, don Ronald tiene la mano levantada.--

El señor Vega Quesada dice, don Ronald, adelante.--

El señor Bolaños Maroto dice, bueno, mi disculpas primero porque entré tarde, tenía una cita médica, así que me demoré un poquito y para cumplir con lo de presentarme, estoy desde mi casa de habitación en Moravia.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Ronald, muy amable. Entonces para que quede consignado la presencia de don Ronald, representante de la Cámara de Industrias. Entonces, doña Jessica usted me dice, sí sería así, para proceder con la lectura. La señora Núñez Castro responde, sí adelante, si desean hacer algún cambio con mucho gusto. --

El señor Vega Quesada dice, entonces sería, a) Dar por conocidos y aprobados parcialmente los cambios y la incorporación de nuevas metas en el Plan Estratégico Institucional, para el período 2025-2026, improbándose la eliminación de la meta de otorgamiento de beneficios a estudiantes de doctorado en carreras STEM, y encomendándose a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación la reformulación de esta meta y el resultado esperado en el Plan Estratégico Institucional. Quizás podemos poner ahí



incluyendo maestrías, nada más como que esa sería la ampliación. Luego, b) Encomendar a la Unidad de Planificación para que remita a la Junta Directiva los informes detallados de las líneas de acción de sostenibilidad financiera, proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades de innovación e investigación, sean el proyecto de ejecución de fortalecimiento de los LINC y CECIS, Proyecto LAB-PCII, Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, en el marco del Plan Estratégico Institucional para el 2025-2026. Entonces, para este momento, solicitaría. La señorita Sánchez Robles interrumpe al señor Vega Quesada y dice, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, sí señora. La señorita Sánchez Robles dice, don Gustavo y don José Luis tienen la mano levantada. El señor Vega Quesada dice, vieras que no los veo que pena, pero don Gustavo adelante.--

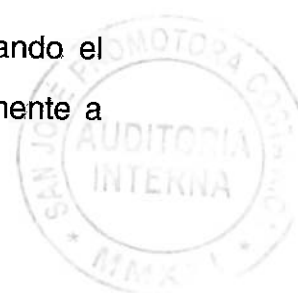
El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias. Básicamente, me surgió la inquietud ahora que comentaste el tema de incluir las maestrías, estaríamos pensando en que serían maestrías académicas o científicas, no profesionales. Si lo que queremos es promover investigación aplicada, me parece, es mi criterio que debería como agregarse, que pudieran ser maestrías, orientadas hacia la investigación, no maestrías profesionales.--

El señor Vega Quesada comenta, sí, yo creo que don Gustavo, bajo la línea, digamos, tendría que ser —y al ser doctorados, al ser doctorados académicos— tendría que ser maestrías académicas STEM, digamos, es la misma línea. O sea, nosotros tenemos muy definido cuáles son las carreras que se pueden financiar. Entonces, nada más, como por decirlo, de la línea de doctorado los bajamos a maestría, pero me parece que, incluyendo, digamos, maestrías académicas de las áreas prioritarias del PNCTI, creería que podría ser ahí, como para cerrar eventualmente algún tipo de las áreas prioritarias del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Creo que por ahí puede quedar, digamos, cerrado ahí, que no nos venga una solicitud de una maestría profesional que, efectivamente, esté fuera de eso. Creo, don Gustavo, ahí está bien.--

El señor Bado Zúñiga responde, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don José Luis, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, gracias don Orlando. Justamente, y respetando el criterio de don Gustavo, yo sí no estoy tan de acuerdo en cerrarlo solamente a



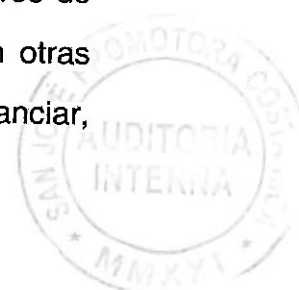
maestrías académicas, porque justamente si hemos tenido problemas para que las personas se matriculen a doctorados o maestrías, pues ya colocar un filtro adicional, pues no sé, me genera un poco de dudas. Tal vez pudiéramos monitorear cómo pasó en el 25, y si vemos que las maestrías profesionales son muy altas, pues sí, de pronto sí colocar esa modificación para el 26 o para el 27. Es mi criterio. Es decir, si tengo problemas en general para acceder o para cumplir unas metas, colocar un filtro adicional, no sé, me genera dudas. Pero realmente, esa no era mi duda inicial. Mi duda realmente era respecto a las propuestas del punto b): ¿qué pasa si, cuando nos pasen el informe detallado de qué significa ese 30%, ese 50%, ¿qué pasa si no nos convencen? ¿Qué pasa si no estamos de acuerdo? ¿Se tienen que improbar estos acuerdos parciales o cómo sería operativamente esa parte?--

El señor Vega Quesada responde, vamos a ver, don José Luis. Me parece que es eventualmente, cuando nosotros tengamos ese detalle, ese 30%, nosotros le podemos decir a la Planificación, porque esto es para nivel de porcentaje, podemos decir, ese 30% tiene que incluir esto, y esto, y esto. Digamos, se puede hacer sin tener afectación a esto. Si me doy a entender, porque, digamos, es como el plan de seguimiento de nosotros.--

Yo acá, don José Luis, digamos, yo sí, digamos, le daría la razón a don Gustavo en el término de las maestrías académicas, y tiene que ser por un hecho, nosotros no hemos tenido problemas por conseguir los estudiantes. O sea, los estudiantes están. El asunto está en que los estudiantes buscan financiar cosas que nosotros no vamos a financiar.--

Entonces, ahí el asunto podría ser que, al ampliarlo con las maestrías, yo creo que, para no hacer mucho el cambio y, bueno, mantener esta misma línea vinculada al PNCTI, probablemente va a ser más académicas que profesionales, para ver cómo nos va. Pero me parece que se puede dejar la inquietud y, eventualmente, si se sigue teniendo problemas con eso, el abrir a las maestrías más generales.--

Entonces, no es un asunto de ubicación de estudiantes, porque, o sea, doña Patricia y mi persona nos hemos sentado con los nueve diferentes directores de doctorado. Los estudiantes están. Los estudiantes piden que se financien otras cosas que nosotros, como Junta Directiva, sabemos que no se van a financiar,



que son pasantías o que son pagos de publicaciones, que son cosas, digamos, que entendemos que hay una necesidad dependiendo del tipo de posgrado, pero que nosotros, como Junta Directiva, la plata no está para pagar pasajes de avión para que una persona se vaya, no sé, a Colombia o México a hacer una pasantía, o para que se vaya pagando en un *Airbnb*, sino más bien es para que utilicen esos recursos para que avancen en sus investigaciones.--

El señor Uribe Aponte responde, OK. Entendido, gracias.--

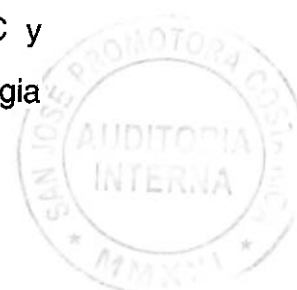
El señor Vega Quesada dice, Perfecto. Entonces, siendo así, le solicito para la aprobación y firmeza levantar la mano, por favor en este momento. --

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles responde 9 votos don Orlando.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocidos y aprobados parcialmente los cambios y la incorporación de nuevas metas en el Plan Estratégico Institucional, para el período 2025-2026, improbandose la eliminación de la meta de otorgamiento de beneficios a estudiantes de doctorado en carreras STEM, y encomendándose a la Unidad de Planificación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación la reformulación de esta meta y el resultado esperado en el Plan Estratégico Institucional incluyendo maestrías de las áreas prioritarias del PNCTI.
- b) Encomendar a la Unidad de Planificación para que remita a la Junta Directiva los informes detallados de las líneas de acción de sostenibilidad financiera, proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades de innovación e investigación, sean el proyecto de ejecución de fortalecimiento de los LINC y CECIS, Proyecto LAB-PCII, Plan de Acción de la Estrategia



Nacional de Inteligencia Artificial, en el marco del Plan Estratégico Institucional para el 2025-2026.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Les agradecemos muchísimo a ustedes la confianza por ese trabajo. Luego tenemos en el Capítulo V Estados financiero Trimestrales.--

El señor González Espinoza dice, buenas. Podríamos hacer un recuento de votos, porque es como complicado ver las pantallas cuando está proyectando, para ver también uno mismo, porque yo voté, pero no sé si me contaron. El señor Vega Quesada indica al señor González Espinoza que en la Junta Directiva son 9 personas, y estamos sesionando a quórum completo. Sí se registró su voto. El señor González Espinoza responde, perfecto.--

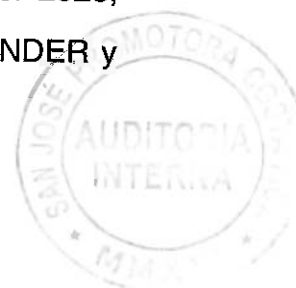
El señor Bado Jiménez indica, yo me estoy absteniendo en carácter de observador, en esta sesión. El señor Vega Quesada responde, así es don Gustavo, porque el que votaría sería don Jeffrey, lo mismo pasa con doña Génesis. Doña Génesis nos acompaña, pero en este caso, es don Manuel el que tiene el poder del voto, igual pueden conversar y hacer las observaciones como bien lo señaló don Gustavo.--

El señor Vega Quesada dice, don Julián en este momento al ser las 9:05 nos indicó que se ausenta por unos minutos. No hay ningún problema don Julián.--

Continuamos con el número cinco de la agenda que corresponde a los estados financieros con corte al primer trimestre de este 2025 o sea al 31 de marzo. Le solicito doña Roxana sí sería tan amable de invitar a doña Cristina Sánchez, para que nos pueda hacer la presentación. Doña Patricia le doy la palabra para el contexto.--

CAPÍTULO V. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES A MARZO, 2025, (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas), (Anexo 2). --

ARTÍCULO 5: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Los estados financieros que vamos a presentar son del I Trimestre del 2025, correspondientes a las Leyes 9971, 7169, 8262, Convenios de Tabaco, INDER y Fideicomiso 25-02.--



NOTA: A las 9:05 a.m., se incorpora a la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas.--

La señora Rojas Figueredo continua la exposición. La leyes 9971, para los compañeros nuevos son propiamente la de la Promotora. La 7169 es del Fondo de Incentivos y la 8262 del Fondo Propyme.--

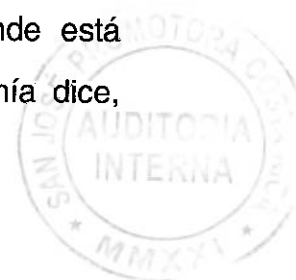
Comentarles que nosotros tenemos un Convenio de Tabaco con el Ministerio de Salud y con el INDER tenemos el Convenio de los LABS y los CESIS. El Fideicomiso 25-02 es el encargado de manejar la Ley 8262 que es la Ley de Propyme.--

Estos estados financieros son elaborados por la Unidad Financiera como tal y corresponde a la Ley 8131 y su Reglamento tiene que ver también con los lineamientos del ente rector, conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad, las NICSP que la Promotora ha logrado tener un 100% de estas NICSP implementadas. De igual forma, los estados financieros del Fideicomiso 25-02, son realizados y se hace una consolidación. Nosotros estamos buscando un fideicomiso que nos pueda manejar todo esto, pero estamos todavía en negociaciones con el Banco de Costa Rica, quién es el que actualmente, maneja dicho fideicomiso.--

Entonces, se elaboran varios Estados entre esos el Balance de comprobación, el Estado situación, el de Resultados, Evolución de bienes, Estado de segmentos, Flujo de caja, las Notas a los Estados Financieros que por lo general son alrededor de entre 500 a 700 páginas, es bastante lo que la Contraloría pide y lo que revisa. Entonces, nosotros hemos ido incorporando estas notas conforme también las capacitaciones que ellos realizan.--

Para la Promotora, pues mantener tanto el fideicomiso como los Estados consolidados es importante, porque entonces nos da una visualización diferente y con respecto a la Matriz de las NICSP se mantiene la implementación, como les decía al 100% de las normas aplicables a la institución. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Patricia. Doña, Cristina bienvenida. Doña Cristina, si sería tan amable de indicarnos de dónde está conectada para efectos del registro del acta. La señora Sánchez Anchía dice,



buenos días, muchas gracias. Cristina Sánchez, de la Unidad Financiera desde mi habitación en Desamparados, San José. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina, adelante la escuchamos.--

La señorita Sánchez Robles dice, permítame.--

La señora Sánchez Anchía dice, gracias. Bueno, buenos días. De conformidad con lo requerido en el oficio de la Dirección General de Contabilidad Nacional N° 121, de fecha 17 de marzo, nos solicitan presentar los estados financieros de la Promotora de conformidad con la Ley 8131, su Reglamento y las directrices emitidas por este ente rector, además de todos los lineamientos indicados en las NICSP.--

Dado lo anterior, procedo a presentar los estados financieros bajo el principio de devengo y de más normativa aplicable. En esta oportunidad, los documentos presentados son, Balance de comprobación; Estados varios, que contiene rendimientos, situación financiera, evolución de bienes, segmentos. Además, está el Estado de Cambio de patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Estado de presupuesto, Estado de deuda pública, el documento de Notas a los estados financieros.--

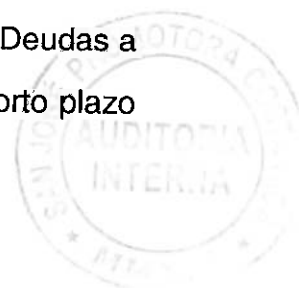
Además, tenemos como una herramienta para verificar que la información entre cada Estado sea congruente, tenemos la Herramienta de revisión de balanza, Estados Financieros y Cuentas recíprocas de la entidad. Además, está la Matriz de NICSP, versión 2018, y su plan de acción.--

Tenemos el plan general contable, este es un requerimiento igual de la Contabilidad Nacional y los Estados Financieros Consolidados. Todo esto, se elabora para la Promotora, para el Fideicomiso y luego se consolida para aplicar la normativa vigente.--

Con respecto, a los activos, tenemos efectivo y equivalentes por un 53.83%. Aquí principalmente, tenemos los saldos que se mantienen en las cuentas de Caja Única. Igual, otro activo de mayor importancia, los Bienes no concesionados un 43.97%. Básicamente aquí tenemos los activos de la Promotora.--

Tenemos también Cuentas por cobrar a corto plazo 0.48%, a largo plazo 1.34%, inventario de suministro 0.16% y otros activos 0.22%. Siguiendo, por favor. --

En cuanto a la composición de los pasivos, mayormente el peso está en Deudas a corto plazo, que es un 98.72%, compuesto por Deudas comerciales a corto plazo



45.93%, deudas sociales y fiscales 39.50%. Transferencias a pagar corto plazo 11.54%, inversiones patrimoniales 1.75%. Además, dentro de los pasivos también tenemos 1.28% en Fondos de terceros y garantías. Siguiendo, por favor.--

En cuanto a la composición del patrimonio, tenemos el mayor peso en los resultados acumulados, un 86.09%. Capital Inicial, 0.2% y reservas con un 13.88%.-

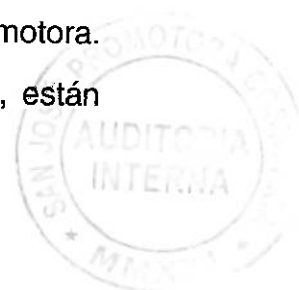
Respecto a la composición de los ingresos, la mayor concentración de los ingresos está en las Transferencias corrientes, tenemos ingresos por Transferencias de Gobierno y también tenemos acá la transferencia recibida por el Convenio Resinfra Plus.--

En cuanto a la composición de los gastos, la mayor participación está en los gastos de personal 56.87%, tenemos Transferencias corrientes por 31.28%, Consumo de bienes distintos a inventarios 4.14%, Servicios por 3.54%, Transferencias de capital 2.21% y en Otros 1.96% que está compuesto por Deterioro de inversiones y Cuentas por cobrar 1.48%, Materiales de suministros consumidos 0.46% y Resultados negativos por tendencia y por exposición que esto corresponde a Diferencial cambiario 0.2%.--

Con respecto al Estado de Notas a los Estados Financieros, como bien se indicó antes, es un Estado bastante robusto, que contiene la afirmación del cumplimiento de las NICSP, las Políticas contables de la Promotora, la certificación de la Comisión NICSP, la certificación de las políticas contables, la certificación de la Comisión de riesgo, la certificación del Plan general contable.--

También tenemos la Matriz de implementación, acá por cada matriz de las 35 que son, se detalla cuáles aplican según las particularidades de la institución y cuáles no. Tenemos revelaciones particulares, tenemos notas complementarias, tenemos Notas contables a los Estados Financieros. Mayormente acá, se hace una explicación a nivel horizontal y vertical de cada cuenta contable y luego los anexos.--

Con respecto a la implementación de la Matriz NICSP versión 2018, tenemos que se mantiene el 100% de aplicación a las normas aplicables, de las 35 normas, 20 nos aplican y las 15 de acuerdo a las partículas no nos aplican. Igual en el Estado de notas, se da una explicación de por qué no aplican cada norma a la Promotora. Luego los planes de acción que tienen relación directa con la aplicación, están



cumplidos a un 100%. --

Estos planes de acción son complemento, no tiene relación directa con la implementación, sin embargo, tenemos definidos como acciones el finiquito del Fideicomiso 04-99, que está en trámite de su cierre y tenemos también la depuración de las cuentas de propia planta y equipo, que hay un plan de trabajo para este cumplir estas actividades que están pendientes.

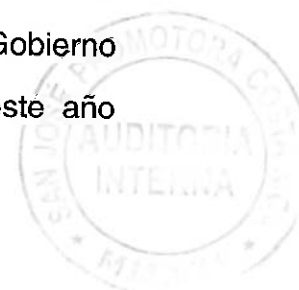
Para lo anterior se requiere la aprobación de los estados financieros consolidados y la aprobación de la Matriz de autoevaluación NICSP versión 2018.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias doña Cristina. No tenemos solicitudes de palabras para consultas adicionales, agradecerle y que tenga muy buen día. Doña Cristina. La señora Sánchez Anchía responde, igualmente, buenos días a todos. El señor Vega Quesada dice, no, perdón, perdón, doña Cristina, tengo a don Gustavo haciendo una solicitud. Don Gustavo, adelante.--

El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias. Disculpa se me perdió la mano y tardé un poco en levantarla. La señora Sánchez Anchía dice, no se preocupe. El señor Bado Zúñiga dice, tal vez, con la licencia de que estoy arrancando y tengo desconocimiento de algunos temas, básicamente preguntarle a doña Ana Cristina, viendo el capital de trabajo de la Promotora me da la impresión de que tenemos un capital de trabajo negativo a corto plazo. ¿Eso es así? La señora Sánchez Anchía dice, capital de trabajo a corto plazo. El señor Bado Zúñiga dice, activos, líquidos menos deuda a corto plazo. La señora Anchía Sánchez dice, normalmente los activos exceden a nuestros pasivos. El señor Bado Zúñiga dice, me refiero a los activos de corto plazo, cuentas por cobrar y efectivo menos las deudas de corto plazo.--

Tenemos un 98% de deudas de corto plazo, o sea que la totalidad del activo está financiado casi por largo plazo. Entonces, me parece que estamos en una situación de riesgo de liquidez en el corto plazo, básicamente consultar sobre ese tema. La señora Sánchez Anchía indica, me van a disculpar, tendría que revisar el caso, porque no tendría ahorita la respuesta.--

La señora Rojas Figueredo dice, tal vez don Orlando si me permite. Allí tenía la mano levantada. Nosotros en la Promotora y tal vez para poner en contexto a don Gustavo, nosotros vamos recibiendo las Transferencias corrientes de Gobierno mes con mes, dependiendo de las necesidades. Sin embargo, para este año



nosotros tuvimos por regla fiscal que ajustarnos muchísimo en el presupuesto. En el sentido de que, tuvimos como que bajar algunos puestos mismos en la Promotora y hacer ajustes en los gastos.--

Hablando con el Ministerio de Hacienda, ellos nos dieron techo de regla fiscal para financiar algunas convocatorias. Sin embargo, seguimos en la lucha del techo de regla fiscal, para que el próximo año, pudiéramos nosotros recibir mayores transferencias del MICITT. Comentarles que esa estrategia de sostenibilidad financiera que hablábamos anteriormente, nos compromete a que la Promotora pueda conseguir recursos de otras instituciones o bien para consolidar a la Promotora como tal, en el sentido de que estamos consiguiendo, por ejemplo, el año pasado, fondos del Ministerio de Salud, estuvimos con capacitaciones con el BID, en materia de tecnología.--

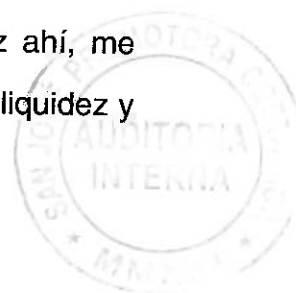
Para este año también, el punto que sigue en la junta, es cómo el BID va a invertir en la Promotora cien mil dólares este año y un millón y medio de dólares para el proyecto de Compras Públicas Innovadoras.--

¿Entonces tenemos un gran reto, hemos estado muy ajustados en la parte de la operativo, no nos ha permitido crecer en la parte de talento humano, sin embargo, seguimos dando la lucha de 48 plazas pasamos a 42, donde más bien debimos haber robustecido a la Promotora. Sin embargo, vamos un poquito despacio, pero consolidando a la Promotora en capacitaciones, en buscar alianzas estratégicas. Tenemos este proyecto INDER que ha sido muy interesante junto con el MICITT, también tenemos el proyecto del Testbed 5G.--

Entonces, la proyección de la Promotora es muy amplia. Usted tiene razón, hemos estado muy ajustados, en el gasto, más bien a veces sacando un cinco que nos sobra de algo, para trasladarlo a otra cosa que necesitamos pagar.--

Sin embargo, pues el MICITT nos ha apoyado muchísimo en la parte financiera, también con las reuniones con don Orlando en el área de Hacienda, con don Nogui en este caso. Entonces hemos logrado hacer algo diferente, pero sí tenemos que saber que la Promotora todavía tiene que robustecerse, buscar más alianzas, buscar más fondos porque necesitamos crecer, aunque yo siempre lo he dicho ordenadamente, pero sí hemos estado bastante limitados en el gasto.--

El señor Bado Zúñiga dice, muchas gracias por la aclaración. Tal vez ahí, me pongo en contacto con usted para ampliar, tal vez un poco el tema de la liquidez y



tener mayor criterio para la próxima sesión, muchas gracias. La señora Rojas Figueredo responde, con todo el gusto, a la orden.--

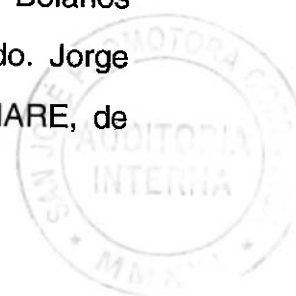
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias don Gustavo. No veo no más solicitudes de palabra. Entonces ahora sí, doña Cristina, muchísimas gracias, que tenga muy bonito día. La señora Sánchez Anchía responde, igualmente, hasta luego.--

NOTA: A las 9:20 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas.--

El señor Vega Quesada dice, doña Roxana, procederíamos a leer la propuesta de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, permítame un segundito, ya se la paso.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo: a) Aprobar los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza Estados Financieros, Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Entonces, siendo así, solicito para aprobación y firmeza levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de



acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, no veo la mano de don Julián. El señor Vega Quesada dice, don Julián había dicho que iba ausentarse un momento. La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada dice, serían 8 votos, muchísimas gracias compañeros, queda aprobado y en firmeza.--

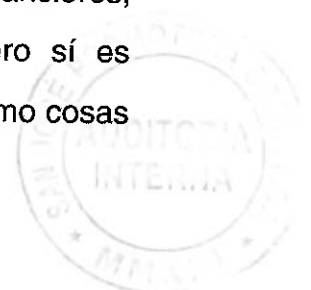
ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza Estados Financieros, Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 31 de marzo de 2025, elaborados por la Unidad Financiera de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, luego tenemos ya el Capítulo VI, asuntos de Auditoría Interna. Donde le solicito si sería tan amable de llamar a don Johnny Fallas, nuestro auditor interno. La señorita Sánchez Robles dice, sí señor.--

El señor González Espinoza dice, don Orlando nada más para que quede en actas. También digamos, nosotros estamos votando estos estados financieros, pues por la continuidad del negocio, digamos de la Promotora. Pero sí es importante ese tipo de observaciones que hizo don Gustavo, digamos como cosas



que se pueden todavía aclarar más, en cuanto al lenguaje técnico, porque estos aspectos financiero-contables, pues, aunque nosotros los recibimos con tiempo y lo leímos, digamos, son aspectos muy técnicos. Siempre es bueno, digamos también inclusive aprovechar la “*expertise*” que tiene don Gustavo a la hora de las presentaciones, nada más el tema del lenguaje técnico y para que siempre quede más claro esa parte.--

NOTA: A las 9:22 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, me parece muy adecuado, don Manuel su observación y creo que se va a tomar nota para futuras presentaciones, para efectivamente, tener una mayor y claridad conceptual a la hora de la exposición, doña Patricia.--

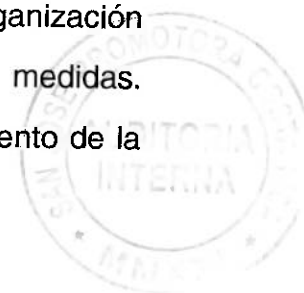
CAPITULO VI. ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.- Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna. 2.- Informes mensuales sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, (Anexo 3).--

ARTÍCULO 6. Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias por la recomendación.--

Comentarles también en el tema de la auditoría, mientras se incorpora a nuestro auditor que hemos estado trayendo los temas de la auditoría a la Junta Directiva que ha sido pues muy importante para que se visualice en conjunto que se ha estado haciendo y hoy se presenta el informe de seguimiento de estado de las recomendaciones de la auditoría interna. Nosotros hicimos una reunión con ellos porque hay algunas recomendaciones, pues que ya están finalizadas, hay otras que están pendientes, que son bastante antiguas en el sentido de que se dieron cuando era CONICIT. Entonces hay unas que ya no responden a las necesidades Promotora, pero bueno, ahorita el auditor les va a comentar un poquitito más.-

Y en el informe especial también se evaluó la implementación de la reorganización administrativa aprobada por Mideplan, donde se proponen algunas medidas. Entonces, estos dos temas, los va a dar el señor auditor para conocimiento de la



Junta Directa.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Don Johnny, bienvenido. Don Johnny ahí no lo escuchamos todavía. El señor Fallas López responde, muchas gracias don Orlando. Buenos días a todos. El señor Vega Quesada responde, muy buenos días. Don Johnny nada más para efecto del registro del acta, si nos puede indicar donde está colocado. El señor Fallas López responde, estoy en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Johnny, agradecerle su disposición. Sabemos que lo teníamos para la sesión de hace 15 días, pero se extendió un poco y teníamos que levantar la sesión, pero bueno, adelante por favor, le escuchamos.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias. Como decía doña Patricia, tenemos la presentación de dos temas. Daremos inicio con el informe sobre el estado de recomendaciones de auditoría, elaborado en cumplimiento de un acuerdo que se emitió en el año 2017, el cual estableció que la auditoría debe presentar trimestralmente estos reportes a la Junta Directiva.--

Y el objetivo es informar sobre el nivel de atención institucional, brindado las recomendaciones y fomentar un control efectivo, oportuno y continuo de los procesos que se han fiscalizado.--

Quiero, así brevemente, mencionar que es importante. Como decía doña Patricia, hemos estado reunidos para revisar un poco cuál es la raíz o el tema que nos está causando un cierto rezago en algunas recomendaciones, y eso nos ha llevado a, precisamente, examinar si existe algún excesivo control, o si estos controles o procedimientos que la administración utiliza para dar la gestión de las recomendaciones pueden ser obsoletos, incompletos, ineficientes y hasta omisos.- Entonces, una de las cosas importantes, claro está, presentar los informes trimestrales; pero yo creo que es más importante que estos reflejen la gestión y que haya un avance sostenido y significativo de cumplimiento de los planes. De manera que hoy estamos viendo una fotografía del mes de diciembre, pero con un resultado que, al día de hoy, es prácticamente el mismo. Entonces, de esa manera es que hemos estado abordando la situación para mejorar el procedimiento y hacer, tal vez, una propuesta —o esa es la que ahorita les voy a mostrar— para encaminar o encauzar y ayudar a orientar esta situación de las recomendaciones de una forma más efectiva.--



Entonces, como vemos ahí en la diapositiva, en el informe anterior, que fue corte al 30 de setiembre, teníamos 35 recomendaciones pendientes. A diciembre se logró cerrar formalmente 5 de ellas, permaneciendo aún 30 activas.--

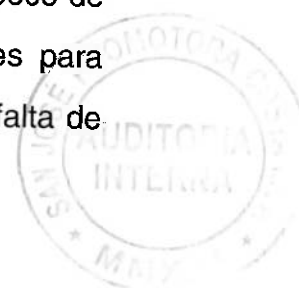
Las principales áreas de riesgo asociadas a este rezago se vinculan con la eficiencia de los procesos operativos, la seguridad jurídica de las decisiones que tomemos en la administración —o que toma la administración— y la capacidad institucional de respuesta ante hallazgos que son reiterados.--

Bueno, hemos identificado 7 causas estructurales del estancamiento, que vamos a presentarlas en el orden que se muestran en la siguiente diapositiva. La primera de ellas tiene que ver con una falta de articulación institucional. ¿Bueno, qué significa esto? Tenemos una débil coordinación entre unidades, especialmente en recomendaciones que requieren acciones conjuntas. Ahí pudiera ser que un procedimiento, como, por ejemplo, una recomendación que tiene que ser subsanada, no necesariamente pudiera ser solamente la Unidad de Finanzas la involucrada, sino que requiere el apoyo de la Asesoría Jurídica y hasta, tal vez, de la Dirección de Programas. Entonces, esa es una gestión que ahorita como que se ha estancado.--

Luego tenemos un débil control de seguimiento. Se usa una hoja de Excel. Realmente, esa hoja de Excel tiene un nombre, se llama la “MACU” o “Matriz de Cumplimiento”, pero esta no tiene una trazabilidad ni visibilidad de los avances.--

En el tercer punto, tenemos que el uso de un control, que es esta MACU, es estático. Entonces, no tenemos indicadores, ni tenemos validaciones, ni alertas de las situaciones que se puedan estar dando. Y luego están los planes de acción, que puede ser que estén desactualizados o que sean inadecuados. Como decía doña Patricia, hay recomendaciones que son muy antiguas, entonces, algunos de estos planes quizá no se han revisado o no se han ajustado a la realidad operativa o presupuestaria actual.--

También tenemos el rezago de las recomendaciones, que son históricas. Algunas de ellas tienen ya hasta más de 5 años de estar ahí, pendientes. Luego tenemos la lentitud generalizada en la implementación de los planes. Esto porque la ejecución de los compromisos ha sido parcial; en otras ocasiones hay un poco de lentitud. No tenemos metas intermedias ni esos cronogramas vinculantes para hacer esto un poco más dinámico. Luego existen riesgos ocultos. Ahí, la falta de



cumplimiento de estos planes oculta riesgos financieros y reputacionales que se materializan, podemos tener sanciones, retrocesos o pérdida de credibilidad.--

Entonces, en la siguiente, vemos que es necesario hacer una revisión, primero, del mecanismo de la MACU. A partir de los hallazgos que ya expusimos, los anteriores evidencian no solo un estancamiento en la gestión de las recomendaciones, sino también debilidades en el control interno.--

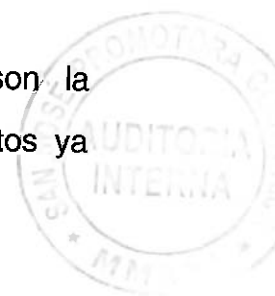
Se plantea la necesidad de revisar el mecanismo actualmente utilizado, la Matriz de Cumplimiento. Este instrumento de control fue implementado durante la administración de don Luis Guillermo Solís, en el año 2015, y aunque su uso se ha generalizado como una práctica común en el sector público, su sola existencia no garantiza una gestión efectiva.--

La MACU fue concebida principalmente como una hoja de cálculo orientada a divulgar el cumplimiento formal de las recomendaciones en apego a la transparencia y a la rendición de cuentas.--

Entonces, dicho esto, pasaríamos a la siguiente, que sería, la auditoría le ha propuesto a la Gerencia un nuevo mecanismo de seguimiento. Se trata de una plataforma más colaborativa y dinámica. Ahora, no propiamente un sistema en sí, pero sí haciendo, tal vez, uso de herramientas que ya institucionalmente tenemos, como por ejemplo *SharePoint* o *Google Chips*. Estas son plataformas digitales que nos pueden ayudar a automatizar dos aspectos que son los principales. Al menos, deberíamos tener la semaforización automatizada, porque ahí, si tenemos cada una de estas recomendaciones, por ejemplo, el color rojo va a significar que esa recomendación está en riesgo o fuera de plazo; el amarillo sería que está en proceso, y el verde, que está implementada.--

Y luego, algo muy importante son los responsables nominales, porque actualmente la asignación de esa responsabilidad no recae en una persona determinada, sino que, por ejemplo, en la MACU dice que es la Unidad de Finanzas, o que es la Dirección de Programas, o quizás la Gerencia la que debe ejecutar los planes. Entonces, estamos apostando —diríamos— o sugiriendo que sea una plataforma donde es más colaborativa y no tan a la deriva como está ahorita.--

Ahora ya vendría, en la siguiente, otros atributos sugeridos, que son la trazabilidad. De ahí, cada recomendación se vincula al plan. Estos puntos ya



serían como una etapa posterior, por así decir, que sería importante: esa gestión de resultados. Ahí podríamos tener algunos indicadores de cumplimiento y priorización basada en riesgos. Por ejemplo, esas recomendaciones clasificarlas por nivel de riesgo y prioridad institucional, incluso, y tener revisiones trimestrales.- Yo sé que doña Patricia, muy semanalmente —o a diario, hasta podría decirse—, tiene reuniones con las jefaturas. Entonces, ahí pudiéramos generar o propiciar algún espacio para que se hagan revisiones trimestrales de, casualmente, reportes que se puedan generar a partir de esta propuesta.--

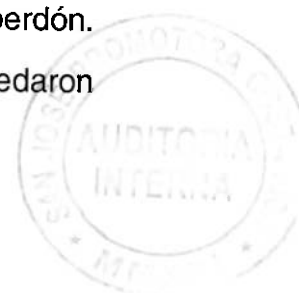
Ahora, ¿qué requerimos? Bueno, básicamente, el respaldo formal de la Gerencia como órgano de ejecución. Ocuparíamos también que el personal de TI nos dé un apoyo para validar la viabilidad y definir la plataforma más adecuada, y también la coordinación de la Auditoría, para que podamos asegurar la integridad y la funcionalidad del sistema.--

Ahora, no se trata de que vamos, de la noche a la mañana, a salir del actual control que existe, pero sí, la propuesta sería ir más hacia algo que nos dé mejores resultados. Entonces, hemos escuchado a veces decir que lo que no se revisa, no mejora; lo que no mejora, no cambia; lo que no cambia, pues, está destinado a tener siempre los mismos resultados. Entonces, hasta aquí sería la primera parte, decirles que la propuesta lo que busca es que futuros informes de la Auditoría relacionados con este tema reflejen avances sustantivos y verificables en la atención de las recomendaciones, y que se contribuya al fortalecimiento sostenido del control interno, y que aspiremos a transitar hacia un sistema de control más robusto, con mejoras concretas, sostenibles y medibles en el tiempo. Entonces, don Orlando y los estimados señores de la Junta Directiva, de momento, esta sería la primera parte. No sé si tienen alguna consulta.--

El señor Uribe Aponte dice, yo tenía una pregunta.--

El señor Vega Quesada dice, don José Luis, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, sí, disculpa, ¿podría devolverse un momento? Es que tenía una duda en la segunda o tercera diapositiva, por favor. La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto, esta es la tercera. El señor Uribe Aponte indica, donde estaba el primer cuadro sobre las propuestas, esa, gracias, perdón. Es que no sé si hay un pequeño error de escritura, pero ¿entiendo que quedaron abiertas 30 recomendaciones, o se cerraron 30 recomendaciones?--



El señor Fallas López responde, vamos a ver, son 30 las que están.--

El señor Uribe Aponte dice, OK, solo 5 se cerraron.--

El señor Fallas Pérez responde, exacto.--

El señor Uribe Aponte dice, Ok. Porque cuando lo escuché hablar ahí me confundí un toquecito. --

El señor Fallas Pérez dice, las disculpas del caso.--

El señor Uribe Aponte responde, todo bien.--

El señor Vega Quesada dice, don Johnny no tenemos más solicitudes de la palabra. De esta parte, hay una segunda parte, ¿es así?

El señor Fallas Pérez responde, sí señor.--

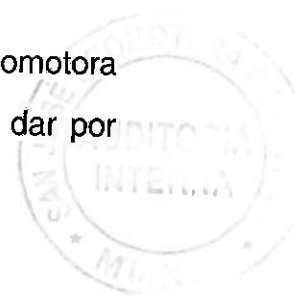
El señor Vega Quesada indica al señor Fallas Pérez que continúe con la exposición del siguiente tema y, una vez finalice, podrá retirarse. La Junta Directiva deliberará posteriormente sobre la propuesta del punto anterior y sobre el tema que está por presentar.-

El señor Vega Quesada dice, vamos a leer, la propuesta del acuerdo, dar conocido el Informe del estado de recomendaciones de la Auditoría Interna. Yo creo que ahí, doña Roxana es al 28 de febrero, 2025, no 31 de diciembre, 2024. La señorita Sánchez Robles responde, así dice el informe 31 de diciembre, 2024. El señor Vega Quesada dice, el informe de ellos es el 28, está bien, listo. Dejarlo así, dar por conocido el Informe del Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2024, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. Les solicito para dar la aprobación y firmeza, levantar la mano un momento.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias.

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por



conocido el Informe del Estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2024, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 7. Informes mensuales sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva (Anexo 5).--

El señor Fallas Pérez dice, pasaríamos a lo que es el informe N.º 3, que correspondería a las observaciones relevantes que se vienen haciendo a la Junta Directiva y avances del Plan Anual de Trabajo, pero con corte al 28 de febrero.--

Entonces, tenemos que este informe, bueno, da cumplimiento a lo que, la Junta Directiva nos ha encomendado, y tenemos tres aspectos principales.--

Como decía doña Patricia, hicimos una revisión de la reorganización administrativa desde marzo de 2023 hasta febrero de 2025.--

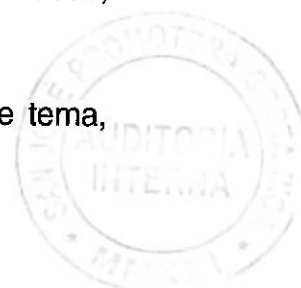
Luego tenemos un evento subsecuente importante, porque, a raíz de esa revisión, surgió la necesidad de hacer unas consultas a Mideplan, relacionadas con los hallazgos que la Auditoría encontró, especialmente en lo que se refiere a unidades unipersonales con múltiples colaboradores. Ahí, inicialmente, teníamos que el plan inicial era que algunas de estas unidades trabajaran con una sola persona. Sin embargo, en la Promotora tenemos, por ejemplo, el caso de Planificación con tres funcionarios, tenemos la Auditoría con dos, y tenemos la Asesoría Jurídica con uno, de manera que surgió la inquietud, la duda, si esto era o no una infracción, por así decirlo. O un posible incumplimiento en la implementación post aprobación de Mideplan, eso es un hallazgo que encontramos.--

Luego tenemos, el otro que tiene que ver con, el resumen de las actividades que ahora las voy a mostrar, que son las que ejecutamos al 28 de febrero en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría. --

En la siguiente, lo que son las observaciones, principalmente el hallazgo en la recomendación, como decía, teníamos una identificación de un desfase en la estructura aprobada por Mideplan y la ejecutada por la administración.--

Sin embargo, recibimos respuesta de Mideplan el 4 de abril, donde aclaró lo siguiente, los cambios de personal no implican modificación estructural. Es decir, la estructura orgánica es una cosa y la estructura ocupacional es otra.--

De manera que ellos sí ya dieron claridad al respecto con relación a este tema,



que también fue advertido por la auditoría, y se recomienda que se evite también la conformación de unidades unipersonales; más bien, estas deben tener suficiente personal para cumplir con sus funciones.--

La tercera y última observación es relacionada con el Manual de Puestos, Clases y Puestos, que, aunque ya fue aprobado por la Junta Directiva el 13 de marzo anterior, sigue pendiente la aprobación definitiva por la STAP y por Mideplan —no sé si es el Servicio Civil, creo que es Mideplan.--

En cuanto a lo que son los avances en el Plan Anual de Trabajo, comentarles que se documentaron 14 actividades relevantes. Estas están relacionadas con el fortalecimiento del control interno, el seguimiento que dimos también, a través de un estudio, a la gestión de vehículos, y tenemos ahorita todavía una fase de análisis en lo que es evaluaciones del personal en el área de Recursos Humanos.-

-

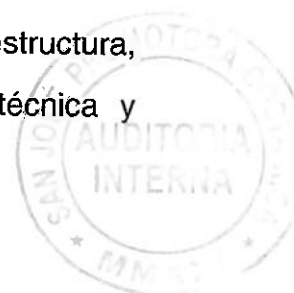
La emisión de advertencias que hicimos tanto a la Gerencia como a las unidades de Dirección de Programas, y también a la Asesoría Jurídica —esto en relación con los arreglos de pago. Hay algunos beneficiarios que vienen un poquito atrasados, pero se ha estado abordando este tema para revisar esos mecanismos de control.--

Un apoyo técnico que estamos dando a doña Tabatha, en la Dirección de Programas, sobre la normativa que aplica ahí a los distintos programas que tenemos y los convenios. Hicimos el informe ante la Junta Directiva de la ejecución del Plan Anual de Trabajo del año anterior.

Y también la participación que ha tenido la Auditoría en espacios de análisis institucional, relacionado ya sea con reuniones o hay webinars donde hemos tenido, pues, también interés de poder involucrarnos para estar al día en todos estos temas.--

Ya para concluir, Mideplan indicó que las modificaciones observadas no constituyen, por sí mismas, una infracción, siempre que no impliquen la supresión de unidades ni incumplimiento funcional.--

No obstante, como he dicho antes, la Promotora requiere el Manual de Clases y Puestos, pues, para tener un aseguramiento en la gestión del recurso humano —y enfatizar que las decisiones relacionadas con el fortalecimiento de la estructura, como probablemente se va a requerir— deben estar sustentadas técnica y



presupuestariamente. Muy importante que estén ajustadas a principios de racionalidad organizativa y que se comuniquen con claridad a esta Junta Directiva.--

Finalmente, pues, se evidencia cumplimiento progresivo del Plan de Trabajo de la Auditoría, y estamos continuando siempre comprometidos con la mejora, la transparencia y la eficiencia.--

Hasta aquí, don Orlando y señores de la Junta, distinguidos, sería mi intervención. Yo les agradezco profundamente su paciencia y estoy en la mejor disposición.--

El señor Vega Quesada dice, don Johnny, no tengo solicitud de palabra. Agradecerle su disposición, digamos, ya esta es la tercera vez que nos acompaña durante este año la Auditoría, dándonos ese cuenta cuentas.--

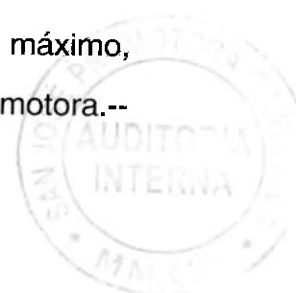
Creo que —y puedo hablar a nombre de los miembros de Junta Directiva— creo que muy complacidos de poder tener esos reportes suyos y darnos esos resultados de gestión, que se le está haciendo de una manera de control a la administración activa. No tengo en este momento solicitudes de palabra. Más bien, agradecerle, don Johnny, muchísimo a usted, su exposición, y que tenga muy buen día, don Johnny.--

El señor Fallas Pérez dice, muchísimas gracias a todos. El señor Vega Quesada dice, perdón, don Johnny. Tengo la solicitud de don Gustavo. Don Gustavo, adelante.--

El señor Bado Zúñiga dice, gracias, don Orlando. Básicamente, para consultar un poco la dinámica cuando se hace la intervención de la auditoría, si se da un espacio de réplica a la Gerencia sobre las observaciones que se hacen, para tener de parte de la administración, pues, la visión de las observaciones que hace la auditoría.--

El señor Vega Quesada responde, vas a ver, don Gustavo, se abre el espacio, no solamente a la administración, sino también a otros miembros de Junta Directiva que puedan hacer algún tipo de precisión y demás.--

Quizás, también para ponerlo en contexto, don Gustavo, es una práctica que nosotros también tenemos, el traer periódicamente al señor auditor para que nos comente esto, también en función de que nos corresponde a nosotros, como Junta Directiva, evaluar el desempeño que tiene la auditoría, al ser el órgano máximo, digamos, en la parte de la Gerencia. Entonces, ahí es, digamos, de la Promotora.--



Entonces, también en esas dos vías. Pero, en este caso, digamos, doña Patricia nos solicitó la palabra. Entonces, hemos de suponer que no tenemos necesidad de hacer algún tipo de aclaración particular sobre lo señalado el día de hoy.--

El señor Bado Zúñiga responde, listo, gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, bueno Johnny, siendo así. Muy buen.

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias, don Orlando, y señores miembros de Junta. Y para ampliarle a don Gustavo, nosotros lo que hacemos es reunirnos antes de la sesión para visualizar, ¿cómo cuál es el mejor camino? Entonces, si bien es cierto, las cosas que expone don Johnny también incluyen una acción por parte de la Gerencia de la Promotora en general, son cosas que nosotros ya hemos conversado en reuniones para poder visualizar en conjunto qué tan factible puede ser este camino.--

Cuando no estamos de acuerdo en algo, incluso hemos solicitado la colaboración del MICITT o de don Orlando específicamente, para que él también nos ayude con esa guía. Entonces, siempre estamos muy activos en esta área de reunirnos, de contar con la auditoría. Entonces, es un ejercicio que hacemos de antemano, antes de traerles los temas a la Junta. Pero claro que siempre, lo que se ve aquí, estoy tomando nota para cualquier acción que se requiera por parte de la Gerencia de la Promotora, nosotros incluirla. Pero sí, ya es un tema que habíamos conversado con don Johnny.--

El señor Bado Zúñiga dice, gracias.--

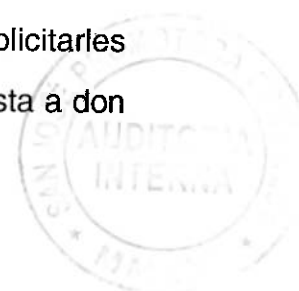
La señorita Sánchez Robles dice, listo, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Muchísimas gracias don Johnny, que tenga buen día. El señor Fallas Pérez responde, igualmente y feliz día para todos.--

NOTA: A las 9:46 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, doña Jessica, adelante.--

La señora Núñez Castro dice, perdón. Nada más para plantearles y solicitarles muy respetuosamente si podría, tal vez yo, elaborar una carta de respuesta a don



Johnny, para poder cerrar lo del tema del informe. Sobre todo, lo que expuso del tema de Mideplan, ya que tenemos la carta de Mideplan, tenemos mi criterio y tenemos la respuesta, como para ya cerrar, digamos, ese informe y que la Junta quede como que se ha cumplido, digamos, la recomendación. No sé qué les parece.--

El señor Vega Quesada responde, me parece muy oportuno y muchas gracias Jessica por la iniciativa, para dar por cerrado esto.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo, a) Dar por conocido el Informe sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. b) Instruir a la Gerencia General para que ponga en marcha el mecanismo propuesto por la Auditoría Interna, para el seguimiento de las recomendaciones, con el acompañamiento de la Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación y la coordinación de la Auditoría Interna. Solicito para aprobación y firmeza, levantar la mano, en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos. El señor Vega Quesada dice, listo, muchísimas gracias.--

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Informe sobre avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, presentado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Instruir a la Gerencia General para que ponga en marcha el mecanismo propuesto por la Auditoría Interna, para el seguimiento de las recomendaciones, con el acompañamiento de la Unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación y la coordinación de la Auditoría Interna.



ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, el siguiente punto de agenda es sobre el Banco Interamericano de Desarrollo. Le solicito que sí serían tan amables, de incorporar al señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios. La señorita Sánchez Robles dice, sí señor ya se lo estoy llamando.--

El señor Vega Quesada dice, en este momento le doy la palabra don José Luis. Dígame, don José Luis. El señor Uribe Aponte dice, don Orlando, yo a las 10:00 a.m., tengo que desconectar, tengo otra llamada virtual. El señor Vega Quesada dice, perfecto, a las 10:00 a.m., vamos a procurar levantar la sesión. Doña Patricia, rápidamente.--

CAPÍTULO VII. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). 1.-Convenio. 2.- Aporte económico. (Anexo 4).--

NOTA: A las 9:49 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.--

ARTÍCULO 8. La señora Rojas Figueredo dice, muy rápidamente nada más comentarles qué es el Programa de Alianzas Estratégicas BID-PCII. Ya les di un previo antes entonces vamos a traer los conocimientos de la Junta Directiva, porque la idea es dinamizar el ecosistema de innovación de emprendimientos para convertirla en una agencia de innovación exitosa tal, como lo se hace en la ANII o en otros lugares.--

También lo dividimos en dos proyectos, el primero, denominado "Fortalecimiento de la Promotora". El BID inyectaría cien mil dólares, esto ya don Orlando, pues se los había comentado allí en un chat en diciembre del año pasado.--

Y también el segundo, denominado "Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor", este lo traemos para conocimiento, para que ustedes lo visualicen y el primero si necesitamos incluirlo en el Banco de Mideplan, por lo tanto, don Jimmy les estará exponiendo, cuál es la idea de contar con estos dos aportes del BID. Muchas gracias.--



El señor Vega Quesada dice, muy amable doña Patricia. Jimmy bienvenido. Jimmy si sería tan amable de indicarnos desde donde está conectado para efectos del registro del acta.--

El señor Cruz Jiménez dice, buenos días, espero que estén muy bien. Yo estoy aquí ubicado en la Promotora. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Jimmy faltan 10 para las 10:00 a.m. Tenemos un miembro de Junta Directiva que se nos va a las 10:00 a.m. Entonces, ojalá pueda hacer lo más breve posible, para que él también tenga esa opción de lo que nos presenta el día de hoy. Adelante Jimmy.-

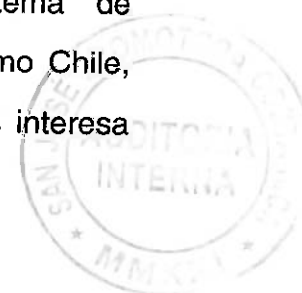
El señor Cruz Jiménez dice, claro la presentación la tiene doña Roxana. Es muy rápido. La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. El señor Cruz Jiménez responde, gracias.--

La señorita Sánchez Robles dice, si gusta empieza. Ah, perdón, ya se la paso, permítame un segundito, yo pensé que la estaba compartiendo. Listo, ya don Jimmy disculpe.--

El señor Cruz Jiménez dice, gracias doña Roxana. Sí, como explicó doña Patricia, este es uno de los programas que se han venido trabajando desde la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios de la Dirección de Programas.--

Y este programa es uno específico que venimos desarrollando en conjunto con el BID, que consta de dos partes, resumidas en dos proyectos específicos, pero que tiene como antecedentes, justamente, un proceso de asesoría en conjunto con el BID, que nos ha venido brindando en los últimos meses. El BID ha sido un gran aliado. Hemos venido trabajando en Compras Públicas Innovadoras, en fortalecer el ecosistema de Compras Públicas Innovadoras en el país, una serie de consultas técnicas que venimos trabajando en conjunto con ellos, y también la participación en redes de agencias de innovación, como la RELAI, en donde hemos estado teniendo ya una participación mucho más activa como país y como Promotora.--

Hay un interés bastante genuino por parte del BID por habilitar condiciones que le permitan a la Promotora ser un referente y un actor articulador del ecosistema de innovación y emprendimiento en el país. Fortalecer el ecosistema de emprendimiento, también siguiendo modelos exitosos de la región, como Chile, Uruguay y Perú. Y, pues, obviamente a nosotros como Promotora nos interesa



conocer y seguir esos modelos, para llegar —digamos— a niveles de optimización de la Promotora, como ellos lo han podido hacer.--

El primer proyecto como tal de este programa es un proyecto de fortalecimiento, justamente, de la Promotora. El objetivo es aumentar las capacidades técnicas y operativas de la Promotora, y consta de tres componentes, tres entregables. Básicamente, uno que es una revisión del conocimiento y experiencias internacionales —sobre todo en estos países que les he comentado—, para poder analizar de qué manera se puede adaptar esa forma de gestión de las agencias de innovación al caso Promotora. --

El segundo componente tiene que ver con un proceso de evaluación de capacidades institucionales a lo interno. Es decir, logramos, a través de este proyecto, un diagnóstico institucional y, a través de la metodología del BID, que es la PACI, poder identificar en qué áreas, a nivel interno de la Promotora, debemos fortalecer o mejorar para poder lograr y alcanzar estos modelos.--

Y un tercer componente, que es el desarrollo de una herramienta o herramientas como tal, de apoyo para la Promotora. Aquí ya, pues, una vez identificados todos los factores que, a través del diagnóstico, se pueden visualizar, la idea es generar herramientas técnicas, prácticas metodológicas para mejorar los procesos sustantivos de la institución: llámese convocatorias, llámense procesos de generación y diseño de proyectos. En aplicación a nivel también de reglamentación, podríamos recibir una serie de colaboración específica a nivel de herramientas.--

Bueno, este primer proyecto, que es el que está bastante consolidado a nivel de, digamos, de diseño y de formulación como tal, consta de una partida de cien mil dólares, que son otorgados o administrados por el BID. El BID se encargará de desarrollar estos tres componentes, obviamente en conjunto con la Promotora, y, pues, una contrapartida en especies, en trabajo técnico por parte de la Promotora, que estaría a cargo, pues, de todo el personal, pero principalmente estaría a cargo de la Dirección de Programas y Articulación.--

—Tiempo de ejecución: 24 meses. Se planea iniciar en agosto del 2025, y el estado actual es contar con este visto bueno por parte de la Junta, para poder ya hacer la presentación de los formularios ante el Mideplan. En realidad, lo que buscamos acá es, digamos, un visto bueno, una carta de no objeción de Mideplan



a este proyecto. Son recursos que no van a ingresar a la Promotora, es decir, recursos que van a ser administrados directamente por el BID, y lo que vamos a ver en la Promotora van a ser los entregables de estos tres componentes. --

—El segundo proyecto es un proyecto que sería como una segunda etapa del fortalecimiento institucional, o de este primer proyecto, y es ahora que la Promotora, a través de las capacidades que desarrollemos y el mejoramiento institucional, vaya a un proceso para fortalecer el ecosistema emprendedor.--

Hay varios diagnósticos bajo los cuales se está trabajando este proyecto. Este es un proyecto que todavía se está diseñando; aún está en estado de revisión y ajuste de la nota conceptual, pero consistiría, básicamente, en estos tres componentes: un diseño de implementación de un modelo de fortalecimiento y certificación de incubadoras en el país; la creación de un programa de innovación abierta con startups, corporaciones, sector público; y el despliegue de un componente de financiamiento temprano para las empresas innovadoras que, digamos, cumplan con los requisitos del proyecto.--

Aquí, pues, sí se habla de recursos todavía un poco, pues, ya más... más de mayor envergadura, que es un millón y medio de dólares; parte puesta por el BID, y se entendería que —o se está negociando— una contrapartida de las instituciones que participen por el mismo monto.--

Este proyecto se está trabajando en conjunto con el BID, con CRUSA también. El modelo de gobernanza, todavía no se ha establecido, no se ha digamos acordado como tal, podría ser que este millón y medio de dólares se quede en el BID y se ha administrado igual que en el primer proyecto, o bien ese millón y medio de dólares sea girado a otra institución que colabore con todo el proceso de ejecución del proyecto, puede ser Promotora, podría no ser Promotora, en fin.

Este proyecto está basado en un tiempo de ejecución de 48 meses, y la fecha de inicio sería en el 2027. Como les decía, estamos en un proceso de revisión, ajustes, diseño de una nota conceptual previa. Y eso sería, básicamente, los dos proyectos propuestos.--

—Y acá está la propuesta de acuerdo. Como les decía, lo que interesa, fundamentalmente, es poder tener el acuerdo y el aval, dar por conocido y aprobado el Proyecto 1, que son los cien mil dólares para fortalecimiento institucional; y el Proyecto 2, pues, como les decía, todavía está en diseño.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Jimmy. Solicita don Ronald Bolaños, representante de Cámara de Industria. Don Ronald adelante.--

El señor Bolaños Maroto dice, sí, bueno, por un lado, me encanta la propuesta. Creo que es parte de lo que tenemos que ir haciendo en el país, y lo que quisiera —porque yo sé que ya estamos por cerrar la sesión— es ver la posibilidad, en la Comisión de Innovación de la Cámara de Industrias, de que nos hagan una presentación amplia de este tema, porque nos interesa mucho.--

De hecho, yo tengo como meta, sobre todo en este año electoral, tener una propuesta para los partidos políticos de qué es lo que deberíamos hacer, por lo menos, para promover la innovación en el sector de manufactura avanzada. Entonces, si es posible, me encantaría una presentación más amplia para entender a fondo este programa y qué es lo que se pretende.--

El señor Cruz Jiménez responde, con mucho gusto, don Ronald.--

El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo solicito la palabra. Adelante, don Rodolfo.--

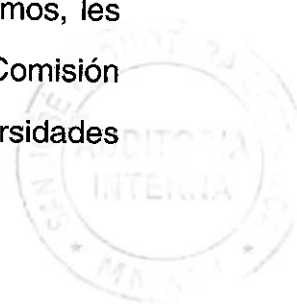
El señor Garbanzo Garvey dice, sí, bueno, estoy de acuerdo con don Ronald. O sea, también me gustaría entender, y yo me sentiría más cómodo con las propuestas 1 y 2. Creo que, para el Proyecto 2, hace falta más estructuración como para darlo por conocido. O sea, excelentes iniciativas, y vamos para adelante. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Manuel, adelante.--

El señor González Espinoza dice, bueno, me encanta ver ese tipo de proyectos. Justamente el año pasado, el BID nos presentó, a varios actores del ecosistema de innovación y emprendimiento, como un estatus de la madurez del ecosistema, y hay muchos retos ahí.--

Inclusive, aprovecho como para mencionar que, en esta Junta Directiva, hay muchos actores importantes que realmente requerimos que haya articulación entre todos, para poder promover un ecosistema de innovación y emprendimiento más robusto, que contemple los recursos a los que tenemos acceso como país.--

A mí también me gustaría ver si es posible, digamos, como trabajar más, inclusive como Junta Directiva o como miembros, este punto del Proyecto 2. Digamos, les puedo comentar que, a nivel de CONARE, tenemos lo que es la Comisión Impulsa, que agrupa a las incubadoras de empresas de las distintas universidades



públicas, y que sería un tema importante para poder dar un *feedback* y una retroalimentación. Ellos son parte de la subcomisión Nexa, que también es una comisión importante a nivel de CONARE, donde, por ejemplo, ya ese tipo de estudios del BID nos alimentan y también nos dan un norte: ¿hacia dónde deberíamos de ir como universidades públicas?--

Justamente, creo que somos un actor importante que podría contribuir en ese punto 2 y, como dice tal vez el compañero, tal vez para darlo por conocido, tal vez falta un toquecito más.--

¿O es que somos muy nuevos? Puede ser también un tema ahí, de que, como nos estamos incorporando, no conocemos tanto. Pero creo que, efectivamente, al menos desde la representación que tenemos —tanto Gustavo, doña Génesis y yo— acá, creo que sería bueno el papel que podemos tomar desde la academia para fortalecer y también para apropiarnos un poco de ese proyecto y darles retroalimentación.--

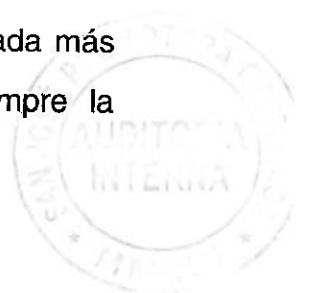
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, don Manuel. Bueno, Jimmy, yo me uno a las felicitaciones. ¿Justamente ese tipo de viraje es lo que necesitamos? Y yo sé que, desde tu llegada, has hecho, digamos, esos esfuerzos en trabajo conjunto con los demás compañeros de la Promotora para dar estas opciones.--

Jimmy, nada más una consulta: para efectos de acuerdo, tomando en consideración que, como darlo por conocido, quizás todavía no entiendo el modelo de gobernanza y demás... ¿habría algún tipo de problema si podemos excluir ese punto 3 del acuerdo y, nada más, dar como conocido y aprobado el punto uno, tomando en consideración la premura que se tiene con Mideplan? ¿Es factible hacer eso y no poner como conocido, particularmente, el punto 2?--

Debido a que, como señalan los compañeros, todavía falta algún tipo de información adicional, y poder traerlo en otra segunda ocasión —ya cuando esté más maduro— para darlo ya como conocido y aprobado. No sé cómo lo ves.--

El señor Cruz Jiménez responde, no hay ningún problema. En realidad, el que ya está bastante avanzado es el uno, y es el que sí nos interesa poder, rápidamente, presentar los documentos a Mideplan. Entonces, con el Proyecto 2, cuando tengamos mayor avance, pues lo traeremos a junta con mucho gusto.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, ¿le parece? Lo que hacemos nada más es: tenemos el 1 y el 2 para poder darlo. Jimmy, agradecerte siempre la



disposición para esta Junta Directiva. Que tenga muy buen día.--

El señor Cruz Jiménez responde, con mucho gusto. A la orden.--

NOTA: A las 10:04 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, quizá doña Roxana, si nos puede señalar la propuesta de acuerdo. Don José Luis, ya voy a tomar el acuerdo, nada más para que me pueda votar y se pueda retirar. Más bien, qué pena. El señor Uribe Aponte responde, gracias. La señorita Sánchez Robles indica ahí está.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, sería dar por conocido el Programa de Alianza Estratégica entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, y dar por conocido y aprobado el Proyecto 1, "Fortalecimiento Institucional". Le solicito a los diferentes miembros de Junta Directiva, para dar por aprobado y en firmeza, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 9 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Programa de Alianza Estratégica entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Dar por conocido y aprobado el Proyecto 1: Fortalecimiento Institucional.

ACUERDO APROBADO/FIRME



El señor Vega Quesada dice, don José Luis se puede retirar, vamos a quedar con el último punto para que doña Patricia lo aborde, pero usted tranquilo. A los compañeros vamos ya casi hacer el cierre para cumplir con las 2 horas.--

También debo decirle tanto a don Gustavo como a don Manuel tratamos que las juntas directivas no sean más de 2 horas, a veces a cierto tipo de preguntas que se nos extienden, pero lo usual es que tratamos de cerrarla en las 2 horas.--

NOTA: A las 10:05 a.m., se retira de la videoconferencia el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE.--

CAPÍTULO VIII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). (Anexo 5).--

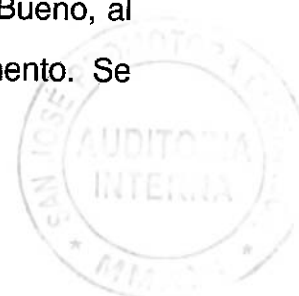
ARTÍCULO 9. El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, como punto 9 tenemos el seguimiento de los acuerdos de noviembre y diciembre del 2024. Entonces, eso es un punto a cargo de su persona; le solicito que nos pueda dar, efectivamente, el estado de esto.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchísimas gracias don Orlando y señores miembros de Junta Directiva.--

Es un gusto presentarles el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva de noviembre a diciembre del 2024. Recordar que esos son informes trimestrales. Los puntos clave de los acuerdos, el estado general, la ejecución por sesión de las juntas, y la distribución de acuerdos por unidad responsable.--

El Reglamento de la Ley 9971 —recordar que en su artículo 19— establece ejecutar o hacer ejecutar, y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones que dicta la Junta Directiva. Por lo cual, la Gerencia General siempre tiene esta obligación de darles seguimiento, y también a cualquier otro que la Junta solicite en cualquier momento.--

El estado de ejecución de los acuerdos del 14 de noviembre al 19 de diciembre, vemos que la tasa de ejecución de acuerdos entre noviembre y diciembre indica que se aprobó un total de 35 acuerdos, de los cuales 32 se ejecutaron. Bueno, al día de hoy, ya tenemos uno adicional; sin embargo, ahorita les comento. Se obtiene así un 91 % de cumplimiento.--



El compromiso de la Junta Directiva con una alta tasa de ejecución refleja el compromiso de la Junta Directiva como tal con decisiones efectivas y en plazos también establecidos.--

Los acuerdos pendientes son tres, que representan un 9 %. Dos tienen que ver con un diagrama de Gantt, control interno y el Reglamento del Uso de Vehículos —este último ya está en la intranet.--

Las sesiones claves entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre fueron destacadas por tener un mayor volumen de acuerdos. Entonces, de los tres pendientes, a la fecha de hoy son dos. La ejecución por sesión de Junta Directiva: vemos que la del 21 de noviembre tuvo una mayor carga de trabajo, con 13 acuerdos, de los cuales 12 se ejecutaron satisfactoriamente.--

Los de la Junta Directiva del 12 de diciembre, se registraron ocho acuerdos, con un cumplimiento de seis. Dos están pendientes, que ya se los vamos a traer también y se los vamos a enviar.--

De la sesión del 19 de diciembre, todos los acuerdos fueron ejecutados. Las sesiones, en general, lograron un alto cumplimiento, de acuerdo, silenciando una gestión adecuada de las tareas asignadas.--

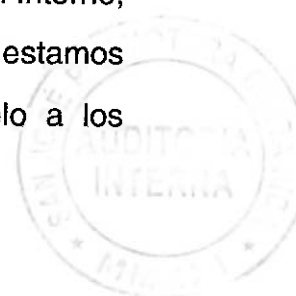
También, en la distribución de acuerdos por unidad responsable, es importante ver que la Junta Directiva es responsable de 10 acuerdos, principalmente relacionados con aprobaciones formales durante las sesiones, en su mayoría aprobación de actas.--

La Gerencia General tiene a su cargo 6 acuerdos, en los que se reflejan acciones directas de la administración activa: seguimiento de acuerdos, regla fiscal, comunicados de procedimientos internos, entre otros.--

La coordinación entre unidades es muy importante, porque requiere una articulación entre varias de ellas, lo cual genera una mayor comunicación interna.--

Los comunicados de acuerdos pendientes, uno es del Área Administrativa, que les comentaba, que se tenía que incluir el Reglamento Interno para el Uso y Control de Vehículos, el cual ya está en la intranet. Ya ese acuerdo fue realizado.--

Y dos son de la Unidad de Planificación, que tienen que ver con un diagrama de Gantt en relación con el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, donde se incluyan los plazos, responsables e impactos esperados. Ya estamos por traerlo la próxima semana, cuando lo tengamos listo, y enviárselo a los



señores miembros de Junta Directiva, y presentarlo en alguna de las sesiones que ya están definidas.--

Por lo tanto, esos son los indicadores de los acuerdos. --

En conclusión, el cumplimiento ha mostrado un progreso notable en la revisión de los objetivos establecidos por la Junta Directiva.--

Se logró, del 14 de noviembre al 19 de diciembre, un 91% de acuerdos ejecutados, indicador notable de la eficacia en la gestión.--

Se ha alcanzado una clara distribución de responsabilidades entre las unidades, lo que ha facilitado el cumplimiento efectivo de los acuerdos.--

Es esencial abordar los tres acuerdos que están pendientes; ya abordamos uno, quedamos pendientes con dos, y se recomienda continuar con el monitoreo del rendimiento de los acuerdos de las unidades responsables, que garantice se mantenga el estándar de cumplimiento.--

Para concluir, pues quiero hacer un agradecimiento especial a los señores miembros de Junta Directiva, que siempre, no solamente nos apoyan con la asistencia, sino con esta visualización que requiere la Promotora.—

A don Orlando, porque él, el mismo día que se toman los acuerdos, los firma, los envía y entonces ya nos pone a correr un poquito, pero esa es la idea, que sea siempre tan eficiente.-

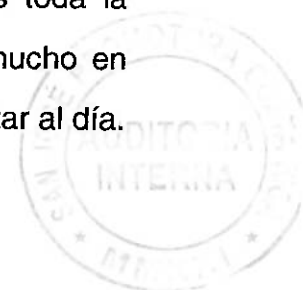
Y a doña Roxana, que siempre nos colabora grandemente, y a los colaboradores de la Promotora, que siempre están anuentes con la Gerencia, y a Jessica, por supuesto, que nos ayuda muchísimo en este seguimiento.--

No sé si tienen alguna pregunta.--

La propuesta de acuerdo que traemos es dar por conocido el informe de seguimiento de los acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora, del período correspondiente de noviembre a diciembre del 2024.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Bueno, yo ahí también, reitero mi agradecimiento tanto a doña Patricia como doña Roxana.--

Justamente es práctica de esta Junta Directiva que los acuerdos que tomamos nosotros en Junta Directiva, prácticamente el mismo día o a más tardar al día siguiente ya se han comunicados. Cerramos la sesión y comenzamos toda la activación, para poder proceder y eso creo que nos ha permitido en mucho en cumplimiento, con los plazos, con los diferentes órganos y el hecho de estar al día.



Inclusive, también agradecerles a aquellos diferentes miembros de Junta Directiva que por diferentes razones se han tenido que abstener, la disposición siempre a dar la firma ya del acta física, que también es una tarea que también nos ayuda a doña Roxana, que es otro elemento que nosotros agradecemos muchísimo. Dando, digamos, el cumplimiento a la parte normativa.--

No tengo solicitudes de palabra, doña Patricia, entonces vamos a proceder con la votación y la firmeza de la propuesta de acuerdo, que sería dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondientes al período de noviembre a diciembre de 2024, para la aprobación y firmeza. Solicito levantar la mano en este momento.--

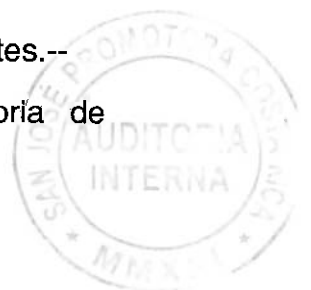
Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.

ACUERDO 7. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de noviembre a diciembre del 2024. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO IX. VARIOS

ARTÍCULO 10. El señor Vega Quesada dice, abrimos el capítulo varios. Nada más, para comentarles justamente quizás también a don Manuel y a don Gustavo, si ustedes lo tienen a bien, nosotros tenemos un chat de la Promotora, un chat de WhatsApp que únicamente se utiliza para comunicaciones de información que consideramos relevante. Entonces, si lo tienen a bien, probablemente doña Roxana los termina incluyendo, dentro de esto, son cosas bastante relevantes.-- Recordarles, bueno, esta semana salimos con la nueva Convocatoria de



Bioeconomía que ya está en circulación y la semana pasada como se los dije bueno, salimos con la comunicación para las 84 municipalidades, ahí le hicimos spam a doña Patricia, donde hemos tenido una muy buena respuesta, esto es sobre la convocatoria ConectadODS. También con esta de Bioeconomía, vamos a salir doña Patricia, probablemente, quizá la otra semana para darle chance a las municipalidades, que no caigamos en el spam nosotros con ellos, pero también tenemos esta disposición para tener y debo decirles que ha generado bastante expectativa. Me han hecho consultas diferentes unidades de investigación con ConectadODS, la posibilidad, lo ven con muy buenos ojos, tanto universidades públicas como privadas, como institutos de investigación del sector público.--

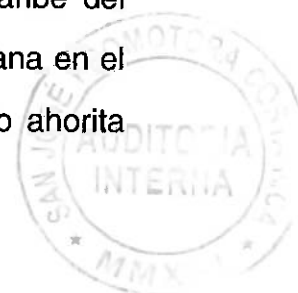
Me dicen que, bueno, llegó esta convocatoria que vamos a presentar, entonces yo creo que esa va a tener además de difusión, bastante gente interesada que se nos va a ser pequeño, los cien millones de colones que tenemos para eso, pero bueno, en buena hora creo que esa parte que me gustaría socializarlo con ustedes. Bueno del trabajo que se está haciendo desde la Promotora. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando. Gracias también a don Orlando por esa difusión, con las municipalidades, y a ustedes también por el envío de algunos requerimientos de la Promotora, entre estos, el instructivo, la misma convocatoria, modificaciones a reglamentos. Comentarles que estamos con el MEIC también pongámosle a su Pyme, donde hemos ido a varios lugares y también vamos a estar próximamente en la feria Propyme. Entonces, agradecidos con el MEIC, también por ese espacio y a ustedes por la colaboración.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, no tenemos más solicitud de palabra. Quizás doña Patricia, no dejar de lado, esta solicitud que hizo don Ronald y también don Rodolfo, para que eventualmente, también a las cámaras se les lleve esa propuesta, y cuando ya esté más maduro, también al sector CONARE.--

Me parece importantísimo para que los compañeros lo puedan tener de esa disposición para no perderlo por ahí, me parece que eso es importante.

Nada más, por un tema de contexto, nosotros terminada esta sesión, hoy vamos a recibir al Director de Cooperación Técnica para América Latina y el Caribe del Organismo Internacional de Energía Atómica. Él, se encuentra esta semana en el país y ahorita está en el IICA, entonces más bien pasamos a recogerlo ahorita



para llevarlo a la Promotora, usualmente la relación que tiene el organismo es con universidades y con el Ministerio, pero vemos con valor, eventualmente en ese marco de proyectos de financiamiento y que ellos puedan tener, porque a través de la Promotora y el MICITT hicieron el punto de enlace, podríamos ver un poco fuera de la caja, en función del uso pacífico de la energía nuclear en función, digamos, del sector empresarial, del sector de investigación. Entonces, el día de hoy tenemos un acercamiento que nos lo aceptaron. Entonces, vamos aprovechar también y en la próxima sesión les daremos el detalle de esa reunión, por lo menos para ponerlos en el mapa.--

Al no tener más solicitudes de palabra y al ser las 10:16 a.m., se da por levantada la sesión número 6 del 2025. Que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada
Presidente Suplente
Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

